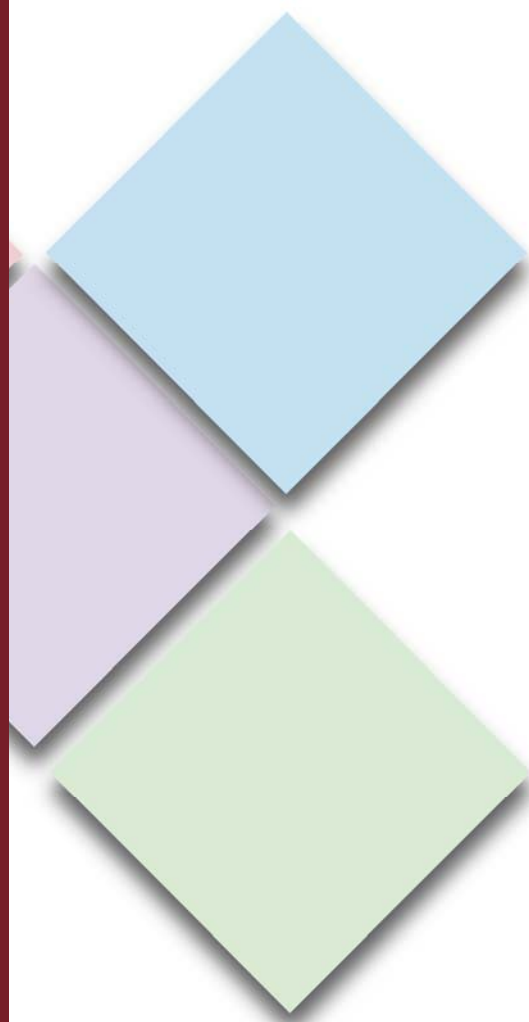


Memoria Consolidada 2019

Mutualidad de los Ingenieros, M.P.S.
y entidades dependientes



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Mutualistas de
MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)
(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers
Industrials de Catalunya, a prima fixa)

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opini3n

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISI3N SOCIAL (MPS)** (la Entidad dominante) y entidades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de p3rdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opini3n

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m3s adelante en la secci3n *Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales consolidadas en Espa3a, seg3n lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las Provisiones técnicas

La actividad principal de la Entidad dominante es la práctica de operaciones de seguros de vida, comercializando seguros de vida riesgo, vida ahorro y unit linked. El Grupo registra contablemente el valor de las obligaciones asumidas con sus asegurados en el epígrafe de provisiones técnicas.

Tal como se indica en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, el importe registrado en el epígrafe de provisiones técnicas al cierre del ejercicio 2019 asciende a 101.284 miles de euros, representando un importe significativo del pasivo del Grupo. La estimación de dichas provisiones técnicas requiere la utilización de métodos y cálculos actuariales que implican el uso de hipótesis financieras y biométricas, tales como hipótesis de mortalidad, longevidad, invalidez y tipos de interés. Por todo lo indicado anteriormente, la valoración de las provisiones técnicas se ha considerado clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la participación de nuestros especialistas actuariales, han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisión del diseño e implementación del control interno establecido por el Grupo en los procesos de estimación de las provisiones técnicas.
- Comprensión de la metodología empleada y las principales hipótesis aplicadas en el cálculo de las provisiones técnicas, así como el cumplimiento de la normativa vigente.
- Revisión de la integridad y conciliación de las bases de datos utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas con contabilidad.
- Pruebas analíticas sobre la evolución de las provisiones técnicas en el ejercicio.
- Para una muestra de productos seleccionados, recálculo de la provisión matemática en base a las notas técnicas de dichos productos.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información relativos a provisiones técnicas, facilitados en las notas de las cuentas anuales consolidadas, requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante de fecha 6 de mayo de 2020.

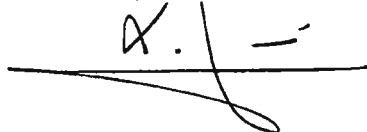
Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Entidad dominante celebrada el 25 de mayo de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Barcelona, 6 de mayo de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



MAZARS AUDITORES,
S.L.P.

2020 Núm. 20/20/02973

Xoan Jovari Guiral
ROAC N° 21417

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



CLASE 8.^a



0M7239283

Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS) y Entidades Dependientes

(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2019 e Informe de Gestión



CLASE 8.^a



OM7239284

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)
(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial
d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2019		31/12/2018 (*)	
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)		10.535		10.110
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		-		-
I. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
II. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
III. Derivados	-	-	-	-
IV. Otros	-	-	-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		32.491		28.351
I. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
II. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
III. Instrumentos híbridos	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores del seguro de vida que asumen el riesgo de la inversión (Nota 12)	32.491	-	28.351	-
V. Otros	-	-	-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)		12.201		8.629
I. Instrumentos de patrimonio	8.898	-	4.712	-
II. Valores representativos de deuda	3.285	-	3.899	-
III. Inversiones por cuenta de los tomadores del seguro de vida que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-	-
IV. Otros	18	-	18	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)		1.087		2.297
I. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
II. Préstamos	32	-	32	-
1. Anticipos sobre pólizas (Nota 11)	32	-	32	-
2. Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-
3. Préstamos a otras partes vinculadas	-	-	-	-
III. Depósitos en entidades de crédito (Nota 11)	151	-	999	-
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo	509	-	314	-
1. Tomadores de seguro (Nota 13)	509	-	314	-
2. Mediadores	-	-	-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro (Nota 13)	-	-	47	-
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-
VIII. Desembolsos exigidos	-	-	-	-
IX. Otros créditos (Nota 13)	395	-	905	-
1. Créditos con Administraciones Públicas	72	-	93	-
2. Resto de créditos	323	-	812	-
3. Créditos con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 11)		53.305		53.522
A-7) Derivados de cobertura		-		-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 16)		717		496
I. Provisión para primas no consumidas	-	-	-	-
II. Provisión de seguros de vida	-	-	-	-
III. Provisión para prestaciones	717	-	496	-
IV. Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		2.062		764
I. Inmovilizado material (Nota 8)	686	-	664	-
II. Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.376	-	100	-
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 7)		605		550
I. Fondo de comercio	-	-	-	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas por los mediadores	-	-	-	-
III. Otro activo intangible	605	-	550	-
A-11) Participaciones en sociedades puesta en equivalencia (Nota 6)		158		153
I. Entidades asociadas	158	-	153	-
A-12) Activos fiscales (Nota 15)		1.090		1.033
I. Activos por impuesto corriente	426	-	607	-
II. Activos por impuesto diferido	664	-	426	-
A-13) Otros activos		1.625		1.626
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal (Nota 22.1)	6	-	12	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-	-	-
III. Periodificaciones (Nota 11)	1.618	-	1.614	-
IV. Resto de activos	-	-	-	-
A-14) Activos mantenidos para la venta		-		-
TOTAL ACTIVO		115.877		107.529

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a
 ESPECIAL ESPECIAL



OM7239285

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)
 (anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial
 d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2019		31/12/2018 (*)	
A) PASIVO				
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-		-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-		-
A-3) Débitos y partidas a pagar (Nota 14)		3.495		3.380
I. Pasivos subordinados	-	-	-	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	372	-	375	-
III. Deudas por operaciones de seguro directo:				
1. Deudas con asegurados	-	-	-	-
2. Deudas con mediadores	-	-	-	-
3. Deudas condicionados	-	-	-	-
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	61	-	203	-
V. Deudas por operaciones de coaseguro	-	-	-	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
VII. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	-	-	-	-
IX. Otras deudas:				
1. Deudas con Administraciones públicas	3.063	-	2.801	-
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	281	-	273	-
3. Resto de otras deudas	-	-	-	-
	2.782	-	2.528	-
A-4) Derivados de cobertura		-		-
A-5) Provisiones técnicas (Nota 16)		101.284		94.000
I. Provisión para primas no consumidas	-	-	-	-
II. Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
III. Provisión de seguros de vida	100.489	-	92.909	-
1. Provisión para primas no consumidas	-	-	-	-
2. Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
3. Provisión matemática	67.998	-	64.558	-
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	32.491	-	28.351	-
IV. Provisión para prestaciones	767	-	1.017	-
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	-	-	-	-
VI. Otras provisiones técnicas	28	-	75	-
A-6) Provisiones no técnicas (Nota 22)		320		157
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	-	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	320	-	157	-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	-	-	-	-
IV. Otras provisiones no técnicas	-	-	-	-
A-7) Pasivos fiscales (Nota 15)		344		209
I. Pasivos por impuesto corriente	-	-	11	-
II. Pasivos por impuesto diferido	344	-	198	-
A-8) Resto de pasivos		-		-
I. Periodificaciones	-	-	-	-
II. Pasivos por asimetrías contables	-	-	-	-
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	-	-	-	-
IV. Otros pasivos	-	-	-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-		-
TOTAL PASIVO		105.444		97.747
B) PATRIMONIO NETO				
B-1) Fondos propios (Nota 17)		9.890		9.775
I. Capital o fondo mutual				
1. Capital escriturado o fondo mutual	5.400	-	5.400	-
2. (Capital no exigido)	5.400	-	5.400	-
II. Prima de emisión	-	-	-	-
III. Reservas	4.190	-	3.707	-
1. Legal y voluntarias	-	-	-	-
2. Reserva de estabilización	-	-	-	-
3. Reservas en sociedades consolidadas	-	-	-	-
4. Otras reservas	4.190	-	3.707	-
IV. (Acciones propias)	-	-	-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Remanente	-	-	-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-	-	-	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	-	-	-	-
VII. Resultado del ejercicio (Nota 4)	300	-	668	-
1. Pérdidas y ganancias consolidadas	303	-	669	-
2. (Pérdidas y ganancias socios externos)	(3)	-	(1)	-
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	-	-	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor:		401		(128)
I. Activos financieros disponibles para la venta	401	-	(128)	-
II. Operaciones de cobertura	-	-	-	-
III. Diferencias de cambio y conversión	-	-	-	-
IV. Corrección de asimetrías contables	-	-	-	-
V. Otros ajustes	-	-	-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-		-
B-4) Socios Externos (Nota 17)		143		136
I. Ajustes por valoración	-	-	-	-
II. Resto	143	-	136	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		10.434		9.782
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		115.877		107.529

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativo

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



OM7239286

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)

(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	2019	2018 (*)
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.169	1.164
a) Primas devengadas	1.432	1.433
a.1) Seguro directo (Nota 16)	1.434	1.437
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-) (Nota 13)	(2)	(4)
b) Primas del reaseguro cedido (Nota 16)	(263)	(269)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	-	-
c.1) Seguro directo	-	-
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-	-
I.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	420	358
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias (Nota 9)	23	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	352	348
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	26	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	26	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	19	10
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	10
d.2) De inversiones financieras (Nota 11)	19	-
I.3- Otros Ingresos Técnicos	6	4
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	821	954
a) Prestaciones y gastos pagados	804	885
a.1) Seguro directo	834	1.018
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	(30)	(133)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-) (Nota 16)	(30)	26
b.1) Seguro directo	(165)	56
b.2) Reaseguro aceptado	-	-
b.3) Reaseguro cedido (-)	135	(30)
c) Gastos imputables a prestaciones (Nota 19)	47	43
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	-	-
I.6- Participación en Beneficios y Externos	-	-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	-	-
I.7- Gastos de Explotación Netos	208	167
a) Gastos de adquisición (Nota 19)	277	249
b) Gastos de administración (Nota 19)	42	39
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(111)	(121)
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)	123	110
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-) (Nota 5)	-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	-	110
d) Otros (Nota 19)	123	-
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	37	50
a) Gastos de gestión de las inversiones	37	46
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 19)	37	46
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 6)	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	-	4
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	4
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	406	245

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.ª



OM7239287

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)
(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial
d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	2019	2018 (*)
II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	11.685	13.753
a) Primas devengadas	12.983	15.065
a.1) Seguro directo (Nota 16)	12.985	15.069
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ / -) (Nota 13)	(2)	(4)
b) Primas del reaseguro cedido (Nota 16)	(1.298)	(1.312)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	-	-
c.1) Seguro directo	-	-
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-	-
II.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	2.225	2.123
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	2.136	2.076
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	89	47
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras (Nota 11)	89	47
II.3- Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (Nota 12)	3.882	1.227
II.4- Otros ingresos técnicos	42	26
II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	6.760	9.352
a) Prestaciones y gastos pagados	6.605	9.079
a.1) Seguro directo	7.239	9.557
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	(634)	(478)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)(Nota 16)	(440)	274
b.1) Seguro directo	(85)	240
b.2) Reaseguro aceptado	-	-
b.3) Reaseguro cedido (-)	(355)	35
c) Gastos imputables a prestaciones (Nota 19)	595	548
II.6- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	7.534	1.324
a) Provisiones para seguros de vida (Nota 16)	3.441	7.086
a.1) Seguro directo	3.441	7.086
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	-	-
b) Provisión para seguros de vida en el que el tomador asume el riesgo de la inversión (Nota 12)	4.140	(5.836)
c) Otras provisiones técnicas	(47)	75
II.7- Participación en Beneficios y Externos	-	-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	-	-
II.8- Gastos de Explotación Netos	773	592
a) Gastos de adquisición (Nota 19)	969	887
b) Gastos de administración (Nota 19)	324	295
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(520)	(590)
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)	933	836
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
d) Otros (Nota 19)	933	836
II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	415	520
a) Gastos de gestión de las inversiones	412	483
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 19)	412	483
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	3	37
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras (Nota 11)	3	37
II.11- Gastos de inversiones afectas a seguros de vida en que el tomador asume el riesgo de la inversión (Nota 12)	1.455	3.999
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	(36)	504

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



OM7239288

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)

(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

II.CUENTA NO TÉCNICA	2019	2018 (*)
III.1- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones	369	351
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	369	351
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras (Nota 11)	-	-
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones	81	49
a) Gastos de gestión de las inversiones	36	49
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	36	49
a.2) Gastos de inversiones materiales	-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
d) Gastos de entidades incluidas en la conciliación	45	-
d.1) Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	45	-
d.2) Pérdidas por enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	-	-
d.3) Pérdidas por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	-	-
III.3- Otros Ingresos (Notas 1 y 19)	2.228	2.715
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	365	384
b) Resto de ingresos	1.863	2.331
III.4- Otros Gastos (Notas 1 y 19)	2.565	2.925
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	643	658
b) Resto de gastos	1.922	2.267
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	(49)	92
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	321	841
III.7- Impuesto sobre Beneficios (Nota 15)	(18)	(173)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	303	668
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)	-	-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9) (Nota 4)	303	668
III.10.1 Resultado atribuido a la Entidad Dominante	300	669
III.10.2 Resultado atribuido a socios externos	3	1

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

CLASE 8.^a

OM7239289

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)

(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADO RECONOCIDOS A 31/12/2019**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	303	668
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	348	(110)
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	714	(95)
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	761	(252)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(47)	157
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	(250)	(86)
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	(116)	71
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	651	558
a) Total de ingresos y gastos atribuibles a la sociedad dominante	647	550
b) Total de ingresos y gastos atribuibles a socios externos	4	8

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

CLASE 8.^a

OM7239290

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)

(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31/12/2019**

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2017 (*)	5.400	3.111	657	144	(88)	9.224
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2018	5.400	3.111	657	144	(88)	9.224
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	(62)	668	(8)	(40)	558
II. Operaciones con socios						
Distribución Resultado ejercicio 2017	-	657	(657)	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital (-)	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto						
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2018	5.400	3.707	668	136	(128)	9.782
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019	5.400	3.707	668	136	(128)	9.782
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	(185)	303	7	529	653
II. Operaciones con socios						
Distribución Resultado ejercicio 2018	-	668	(668)	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital (-)	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto						
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	5.400	4.190	303	143	401	10.434

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.ª



OM7239291

MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS)

(anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial
d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	18.578	21.002
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	7.693	10.268
3.- Cobros reaseguro cedido	113	74
4.- Pagos reaseguro cedido	478	339
5.- Recobro de prestaciones	1	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	-	-
7.- Otros cobros de explotación	804	844
8.- Otros pagos de explotación	1.598	1.848
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1 + 3 + 5 + 7) = I	19.496	21.920
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2 + 4 + 6 + 8) = II	9.769	12.455
A.2) Otras actividades de explotación		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	336	404
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	33	19
3.- Cobros de otras actividades	8.017	11.814
4.- Pagos de otras actividades	15.909	19.160
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1 + 3) = III	8.353	12.218
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2 + 4) = IV	15.942	19.179
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V) (+/-)	(30)	(249)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II + III-IV + V)	2.108	2.255
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	-	-
2.- Inversiones inmobiliarias	-	-
3.- Activos intangibles	-	-
4.- Instrumentos financieros	14.815	22.689
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6.- Intereses cobrados	2.593	2.990
7.- Dividendos cobrados	-	-
8.- Unidad de negocio	-	-
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9) = VI	17.408	25.679
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	71	16
2.- Inversiones inmobiliarias	1.184	-
3.- Activos intangibles	291	316
4.- Instrumentos financieros	17.543	21.378
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6.- Unidad de negocio	-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	2	7
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7) = VII	19.091	21.717
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(1.683)	3.962
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1.- Pasivos subordinados	-	-
2.- Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
3.- Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
4.- Enajenación de valores propios	-	-
5.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1 + 2 + 3 + 4 + 5) = VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1.- Dividendos a los accionistas	-	-
2.- Intereses pagados	-	-
3.- Pasivos subordinados	-	-
4.- Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
5.- Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-	-
6.- Adquisición de valores propios	-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7) = IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X) (+/-)	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + X)	425	6.217
Efectivo y equivalentes al inicio del período	10.110	3.892
Efectivo y equivalentes al final del período	10.535	10.110
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.- Caja y bancos	10.535	10.110
2.- Otros activos financieros	-	-
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período (1+2+3)	10.535	10.110

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 y el Anexos I y II descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



OM7239292

Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS) y Entidades Dependientes (anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Información general sobre la Entidad dominante y su actividad

La Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS) y Entidades Dependientes (en adelante, Grupo Mutua) anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa, configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de asegurador.

La Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS) (en adelante, la Entidad Dominante) es una institución privada sin ánimo de lucro que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema de Seguridad Social obligatorio, mediante aportaciones a cuota fija de los socios mutualistas y asegurados. Su duración es indefinida y su domicilio social se encuentra en Via Laietana, número 39, de Barcelona. La Entidad tiene autorización para el ejercicio de su actividad en todo el territorio español. Actualmente es en Cataluña donde tiene mayoritariamente su negocio.

La Entidad se constituyó oficialmente el 27 de julio de 1959, su CIF es V08430191, está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) del Ministerio de Economía y Competitividad, con la clave P-3159, en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones con la clave G-0105, así como en el Registro Mercantil.

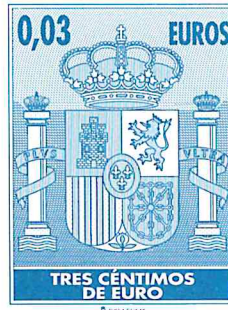
El objeto social de la Entidad Dominante es la práctica de operaciones de seguros de vida, así como de las otras operaciones sometidas a la ordenación de los seguros privados, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, su reglamento y las disposiciones complementarias a las que la Entidad está sometida, previo cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

La Entidad opera, con autorización de la DGSFP, en los ramos de vida y no vida incluyendo accidentes y enfermedad como garantías complementarias. Todos los contratos emitidos conforme a la LOSSEAR, la Ley de Contrato de Seguro y el resto de las disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro. Asimismo, la Entidad está inscrita en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones y es gestora de 10 Fondos de Pensiones a 31 de diciembre de 2019:

1. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, F.P. (Associatiu P.P)
2. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, F.P. (Tresor P.P)
3. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 3, F.P. (Mixt P.P)
4. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 4, F.P. (Borsa P.P)
5. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 5, F.P. (Prudent P.P)
6. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 6, F.P. (Inversió Sostenible P.P)
7. Fondo de los Ingenieros 7, F.P. (Fongsgestió P.P, A&G Variable PP, A&G Equilibrado PP, Asefarma Variable PP, Asefarma Equilibrado PP)
8. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 9, F.P. (Global Value P.P)
9. Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 10, F.P. (Gestió RF P.P)
10. A&G Stela Maris Conservador F.P (A&G Conservador PP, Asefarma Conservador PP)



CLASE 8.^a



OM7239293

Los derechos consolidados totales gestionados ascienden 32.697 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (30.121 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los diferentes fondos han ascendido a 365 miles de euros en el ejercicio 2019 (384 miles de euros en el ejercicio anterior) y están contabilizados dentro del epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta no técnica. Asimismo, los gastos asociados a esta gestión han sido de 643 miles de euros en el ejercicio 2019 (658 miles de euros en el ejercicio anterior) presentándose en la misma cuenta no técnica bajo el epígrafe "Otros gastos".

Constituyen el objeto social de la Entidad dominante las siguientes actividades:

- La previsión social entre sus mutualistas, sin ánimo de lucro, con carácter alternativo y complementario al sistema público de seguridad social. Sus fines consisten en la protección y ayuda más amplias a sus socios mutualistas y asegurados contra circunstancias fortuitas y previsibles, de la manera que disponen sus estatutos y los reglamentos correspondientes o pólizas.
- Para el mejor cumplimiento de su objeto de previsión social, ya sea de forma complementaria o accesoría a este, la Entidad podrá gestionar planes de pensiones, fondos de pensiones y fondos colectivos de jubilación, así como intervenir y colaborar con terceras personas en la gestión de fondos de inversión colectiva y, en general, en todo tipo de operaciones de naturaleza financiera y de servicios que supongan la realización de una actividad conexas o directamente relacionada con su objeto de previsión social, incluidas las relaciones de representación de Entidades de esta naturaleza ante los mutualistas, siempre de acuerdo con la normativa aplicable y con la autorización previa por parte del organismo competente, si procede. Finalmente, podrá realizar otras actividades y prestaciones accesorias de carácter social y de servicios.
- Podrá establecer convenios para la distribución de productos con otras Entidades aseguradoras, mediadores de seguros y Entidades del mercado financiero en general para dar cumplimiento a lo que establece el párrafo anterior.

La Entidad Dominante cuenta, a 31 de diciembre de 2019, con un total de 9.400 mutualistas y 11.964 sujetos protegidos (9.433 mutualistas y 12.060 sujetos protegidos a 31 de diciembre de 2018).

De conformidad con lo que establece el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se resume a continuación el informe anual que se presentó en la Junta Rectora del día 5 de mayo de 2020. La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Núm. de reclamaciones	Resoluciones			Defensor
		No satisfecho	Indiferente	Satisfecho	
Atención de clientes	-	-	-	-	-
Comunicación	-	-	-	-	-
Gestión	-	-	-	-	-
Tramitaciones de siniestros	-	-	-	-	-
Tramitaciones de bajas	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OM7239294

2. Entidades del Grupo

2.1 Entidades dependientes

Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS) es la Entidad Dominante última y la Entidad de mayor activo del conjunto de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión.

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las Entidades Dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Entidades Dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance consolidado y en el epígrafe "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

En el Anexo 1 se detallan las Entidades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo.

2.2 Entidades asociadas

La consolidación se ha realizado aplicando el método de puesta en equivalencia a las entidades asociadas, que son aquellas en la cual una o varias sociedades del Grupo poseen más del 20% de los derechos de voto de la Entidad.

En el Anexo 1, se detallan las Entidades Asociadas incluidas en el perímetro de consolidación, las cuales tienen el mismo ejercicio económico del Grupo.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por la Junta Rectora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la adaptación Sectorial del Plan de Contabilidad a las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 del 24 de julio, y las modificaciones posteriores.
- c) Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR").
- d) Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP").
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



0M7239295

- f) Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- g) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han obtenido de los registros contables de la Entidad Dominante y se elaboran de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad Dominante y de sus Entidades participadas e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las Entidades integradas con los de Mutuallitat dels Enginyers, Mutuallitat de Previsió Social (MPS).

Estas cuentas anuales consolidadas, que la Junta Rectora de la Entidad Dominante ha formulado con fecha 5 de mayo de 2020, se someterán dentro del plazo legal a la aprobación de los mutualistas en el ejercicio de las competencias de la Asamblea General de Mutualistas de la Entidad y se estima que serán ratificados sin modificación alguna.

Asimismo, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 28 de mayo de 2019.

A 31 de diciembre de 2019, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de estas cuentas anuales ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento podrían variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

En la Nota 5 se resumen los principios contables y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, no se haya aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Rectora de la Entidad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones y juicios de valor en relación al futuro se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias.



CLASE 8.^a
FISCAL



OM7239296

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 11 y 12).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8 y 9 de inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, así como la Nota 11 de activos financieros y de participaciones en entidades del Grupo, respectivamente).
- La evaluación del deterioro de los créditos por operaciones de seguro, reaseguro y otros créditos (véase Nota 13).
- La vida útil del inmovilizado intangible y material y las inversiones inmobiliarias (véanse notas 5.3 y 5.4).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (véase Nota 16).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los activos y pasivos por compromisos por pensiones de prestación definida y otros compromisos con el personal (véase Nota 5.14 y 22.1).
- El cálculo de los valores razonables de determinados activos, su valor en uso, y los valores actuales.
- El gasto por Impuesto de Sociedades (véase Nota 15.1)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas de la memoria consolidada se presentan de forma comparativa con los estados del ejercicio precedente.

3.6. Principios de consolidación

Las Cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Entidad dominante la información correspondiente a las Entidades dependientes.

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que, independientemente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información relevante sobre estas Entidades y en la Nota 6 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2019.

Las cuentas anuales de las Entidades dependientes se consolidan con Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS) por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de los saldos y transacciones significativas entre las Entidades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M7239297

Los estados financieros individuales de la Entidad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación que se corresponde con el cierre anual y económico de cada ejercicio.

La consolidación de los resultados generados por las Entidades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las Entidades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

Ninguna de las Entidades indicadas en el Anexo I es cotizada.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades en que, independientemente a su forma jurídica, el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el Anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre esta Entidad y en la Nota 6 de la memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2019.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando la "puesta en equivalencia", según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que tengan los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados netos de impuestos de las asociadas se incorporan en el estado de resultados del Grupo, en la línea "Participación en beneficio (pérdidas) de sociedades por puesta en equivalencia", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado financiero consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

3.7. Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



CLASE 8.^a
SOCIEDAD



OM7239298

3.8. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. En la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.9. Criterios de imputación de ingresos y gastos

Dado que la Entidad dominante opera en el ramo de vida o en ramos diferentes al de vida, lleva la contabilidad separada para ambos tipos de actividad y atribuye los ingresos y los gastos originados directamente de la práctica de las operaciones de seguro a la cuenta técnica de vida o de no vida, según la naturaleza de la operación de la que se deriven.

Los criterios seguidos para la asignación de las inversiones en las cuentas técnicas son los siguientes:

- Inmuebles (estén estos clasificados como inmovilizado material o como inversiones inmobiliarias): la asignación se presenta detallada, inmueble a inmueble, en el Anexo II, que forma parte integrante de esta nota.
- Otras inversiones financieras: la mayoría de las inversiones financieras están afectas a la cobertura de los ramos de vida y no vida. La renta fija se asigna mayoritariamente a la cuenta técnica de vida. La mayoría de las participaciones en fondos de inversión se asignan a la cuenta técnica de vida, a excepción de algunas participaciones residuales y de las participaciones en Entidades de capital riesgo, que se asignan a la cuenta técnica de no vida. Los depósitos en entidades de crédito se asignan a las cuentas técnicas en función de las necesidades de cobertura de la Entidad dominante.

El reparto o la asignación de las cuentas contables de ingresos y gastos financieros en los ramos (vida y no vida) se realiza definiendo primero la "naturaleza" de cada cuenta contable (básicamente renta variable, renta fija u otras) y aplicándole la proporción que representa cada tipo de activo (renta variable, renta fija u otras) dentro del "balance financiero", de vida y no vida.

En el caso de la no técnica se sigue el mismo procedimiento, pero considerando los activos excedentarios "no asignados" en el "balance financiero".

4. Aplicación del resultado de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que la Junta Rectora de la Entidad dominante someterá a la consideración de la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Base de reparto:		
Pérdidas y Ganancias	215	573
Aplicación:		
Reservas voluntarias	175	573
Reserva capitalización	40	-
Total distribuido	215	573



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



0M7239299

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras ('PCEA'), han sido las siguientes:

5.1 Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre Entidades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre Entidades consolidadas por integración global. En el caso de Entidades consolidadas por integración proporcional se han eliminado los saldos, transacciones y los resultados por operaciones con compañías del Grupo en la proporción en que se efectúa su integración. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el Grupo posee en éstas últimas.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las Entidades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se convierten utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del período en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una Entidad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha Entidad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una Entidad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la Entidad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

5.2. Fondo de comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Entidad dominante del control de una Entidad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las Entidades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS



0M7239300

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de Entidades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la Entidad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.



CLASE 8.^a



OM7239301

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

5.3. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, si procede, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El Grupo registra en esta cuenta los gastos incurridos en la adquisición y el desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 4 años.

5.4. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción (revalorizado en el caso de los inmuebles, al acogerse en la primera aplicación del Plan Contable de las Entidades Aseguradoras, aprobado en el Real Decreto 1317/2008, en su disposición transitoria primera), constituido por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- La correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con el correspondiente importe recuperable.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, los bienes naturales y las construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, los bienes naturales y las construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.



CLASE 8.^a
INMOVILIZADO



OM7239302

Los gastos de conservación y mantenimiento de los distintos elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o la eficiencia o a alargar la vida útil de esos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	Entre 33 y 50 años
Mobiliario e instalaciones	Entre 6 y 10 años
Otras instalaciones	Entre 8 y 12 años
Equipo informático	4 años

Deterioro del valor de los activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad dominante procede a estimar mediante el llamado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reducen el valor recuperable de esos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El procedimiento implantado por la Entidad para la realización de este test es el siguiente:

- Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Entidad dominante determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.
- En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación otorgado por las entidades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados o la inversión inmobiliaria que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

5.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre y cuando de sus condiciones se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Durante el ejercicio 2019, todos los contratos de arrendamiento del Grupo han sido clasificados como arrendamientos operativos (véase Nota 10).



CLASE 8.^a



OM7239303

Arrendamiento operativo

Los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o se reciben los beneficios del activo arrendado.

5.6. Instrumentos financieros

5.6.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro y reaseguro, o aquellos que al no tener un origen comercial no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Entidad dominante asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los cuales la Entidad dominante manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: la Entidad dominante ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión y determina las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros según los activos específicamente afectos o de los índices o los activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registrarán con cargo y/o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Entidad dominante no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable, así como aquellos casos en los que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las participaciones en fondos de inversión, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.



CLASE 8.^a



OM7239304

Reconocimiento inicial

El Grupo reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o el negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los cobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se encuentra lo suficientemente garantizada en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por lo tanto, se espera obtener de ellos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por cobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas sobre la base de la experiencia de la Entidad dominante.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

De acuerdo con el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras, los activos financieros que posee el Grupo se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles, salvo los que se clasifican en las categorías de "activos financieros mantenidos para negociar" y "otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", donde los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares está incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado "derivado implícito") y que no puede ser transferido de forma independiente, la Entidad dominante evalúa si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito.

En los casos en los que la Entidad dominante no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada, o no podía determinar de forma fiable su valor razonable, el instrumento financiero híbrido se ha tratado en su conjunto como un activo o un pasivo financiero incluido en la categoría de "Otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de "Préstamos y partidas a cobrar" y "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en este valor razonable.

Finalmente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, y las variaciones se registran en el mismo patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (descenso prolongado y significativo), momento en el cual esos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M7239305

En este sentido, en general, para los instrumentos de patrimonio se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso de éste de manera prolongada durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que están asignados a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un test de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable viene determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que generarán los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Para los activos financieros que se mantienen hasta el vencimiento, como sustituto de este valor recuperable puede utilizarse el valor de mercado del instrumento si es una medida lo suficientemente fiable del valor que pueda recuperar la Entidad dominante. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las cuotas pendientes de cobro, la Entidad dominante procede a su dotación con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Este deterioro se calcula como mínimo al cierre del ejercicio separadamente para cada ramo en función de la antigüedad de los recibos pendientes de cobro, según los siguientes criterios:

- Las cuotas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las cuotas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las cuotas con antigüedad inferior a tres meses se provisionan aplicando un coeficiente del 25%.

Las cuotas a asegurados reclamadas judicialmente, así como la provisión para insolvencias de los saldos a cobrar a reaseguradoras y créditos no comerciales, se calculan sobre la base de un análisis individualizado de las posibilidades de cobro de cada deudor.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por otra parte, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

5.6.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para el Grupo una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a
ESTADO



0M7239306

Clasificación

Los pasivos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Débitos y partidas a pagar:** son aquellos que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguro, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados instrumentos financieros derivados.

Los débitos y las partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyos importes se espera pagar a corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, esos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses reportados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal siguen valorándose por este importe.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

5.6.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Entidad dominante una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

5.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. En consecuencia, las operaciones en divisas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o las pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

En los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la Entidad dominante determina la parte de los cambios en su valoración que es consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio y la registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen, mientras que los otros cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

5.8. Créditos por operaciones de seguro directo y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro, incluidas en la categoría 5.6.1 Préstamos y Partidas a Cobrar, se valoran por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas por los créditos de dudoso cobro.



CLASE 8.^a
CORRIENTE



OM7239307

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo.

- Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguro: el cálculo de la provisión de recibos pendientes asociada se ha realizado en virtud de la norma de valoración 8^a del PCEA. Se calcula separadamente para cada ramo o riesgo en el que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de los años anteriores de la propia entidad, no serán cobradas.
- Créditos por operaciones de reaseguro: Se compone de los saldos a cobrar de las reaseguradoras y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

5.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o el ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o el ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativo a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y los pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y los pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados y se efectúan las oportunas correcciones en ellos en la medida en la que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Entidad dominante tributa en el Impuesto de Sociedades bajo el régimen general a un tipo reducido del 25%.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M7239308

5.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan los mismos, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Estos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y las comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en esta cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio es necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a este principio; véase Nota 5.11 de "Provisiones técnicas". Los intereses implícitos y explícitos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y los dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 3.9 se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las actividades de vida y no vida, y dentro de no vida, a los diferentes ramos.

El Grupo ha reclasificado los gastos (gastos imputables a prestaciones, de adquisición, de administración, de las inversiones y otros gastos técnicos) mediante un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y las tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de esas actividades los recursos consumidos por ellas.

De ese modo, los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de siniestros, las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad y los gastos en que se ha incurrido por servicios necesarios para su tramitación.

Los gastos de adquisición incluyen fundamentalmente las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad y los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, así como los gastos de organización comercial directamente vinculados a la adquisición de los contratos de seguro.

Los gastos de administración incluyen los gastos de administración de los contratos y de los recibos de prima, del reaseguro cedido y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad.

Los gastos imputables a inversiones incluyen básicamente los gastos de gestión de las inversiones, tanto internas como externas, incluyendo, en este último caso, los honorarios, las comisiones y los corretajes devengados.

Los demás gastos técnicos son los que forman parte de la cuenta técnica, pero no pueden ser imputados, por aplicación del criterio establecido, a ninguno de los destinos mencionados anteriormente, fundamentalmente los gastos de dirección.

Los gastos no técnicos incluyen, básicamente, los gastos relacionados con la actividad gestora de fondos de pensiones.

5.11. Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1060/2015, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, 'Reglamento' o 'ROSSEAR') y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.



CLASE 8.ª



OM7239309

Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y la finalización del período de cobertura de la póliza. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, si procede, el recargo de seguridad.

A 31 de diciembre de 2019, la Entidad dominante no contabilizó ningún importe en concepto de provisión para primas no consumidas, al devengar la totalidad de las primas emitidas por ejercicio natural (de enero a diciembre).

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en la que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota de acuerdo con el cálculo establecido por el ROSSP, considerando conjuntamente el resultado técnico por año de ocurrencia del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o el producto comercial del que se trate.

A 31 de diciembre de 2019 no fue necesaria la constitución de esta provisión.

Provisiones técnicas cedidas al reaseguro

Se calculan con los mismos criterios que se han aplicado al seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos en vigor.

Provisión de seguros de vida

Esta provisión incluye la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad dominante sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las notas técnicas de cada modalidad (véase Nota 17).

Los estudios actuariales que determinan las provisiones matemáticas, a 31 de diciembre de 2019, a excepción del Pla d'Estalvi Multinversió, el Pla Multiempresa Previsió, el Pla de Previsió Assegurat, el Pla de Previsió Social Empresarial de la Mútua dels Enginyers, el Pla d'Estalvi Tax Free SIALP y la prestación de Dependencia, están basados en las hipótesis principales siguientes:

- Tipo de interés técnico: 0,65% anual (el tipo máximo aplicable para el cálculo de la provisión de seguros de vida para el 2019 es del 0,98%).
- Tablas de mortalidad utilizadas: GKM-95 y PASEM 2010.
- Tablas de invalidez: PEAIM 2007.
- Sistema de capitalización: individual.
- Vida jubilación: antiguo plan (colectivo cerrado) vida jubilación, cuyo funcionamiento es idéntico al Garantizado. Al tratarse de contratos anteriores a 1999, la entidad dominante aplica un tipo de interés del 4% y 5%, superiores al máximo de la DGSFP, acogiéndose a la Disposición Transitoria segunda del ROSSP, que permite calcular las provisiones de los contratos anteriores al tipo utilizado para el cálculo de la prima, a pesar de ser superior al máximo publicado por la DSGFP, siempre que se disponga de inversiones asignadas, de forma global, que generen rentabilidad suficiente.



CLASE 8.^a



OM7239310

La disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR), sobre el régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables, en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de las provisiones de seguros de vida, establece lo siguiente:

- Para los contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016 será de aplicación el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP). No obstante, las entidades que utilicen para el citado cálculo lo previsto en los apartados 1.a).1° y 1.b).1° del artículo 33 del ROSSP, podrán optar por no aplicar dicho tipo de interés y adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del ROSSEAR, incluyendo, en su caso, el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del ROSSEAR, siempre que, en tal caso, las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, publicó la Guía Técnica 2/2016 de Aplicación de la Disposición Adicional Quinta, del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR) en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida y del seguro de decesos, y otras aclaraciones necesarias.

En la mencionada Guía Técnica se indica que la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo podrá hacerse el primer año de aplicación de la disposición adicional quinta del ROSSEAR o en un momento posterior, siendo en cualquier caso el plazo máximo de adaptación de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

La Entidad Dominante ha mantenido, durante los ejercicios 2019 y 2018, el régimen de cálculo de los contratos de seguros de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016 que venía calculando bajo lo previsto en los apartados 1.a).1° y 1.b).2° del artículo 33 del ROSSP. En consecuencia, no se ha acogido a la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, pudiendo acogerse de forma posterior, en un plazo máximo de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Provisión por prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cierre del ejercicio. La Entidad dominante calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago, y el conjunto de los importes ya pagados a causa de tales siniestros.

a) Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

El importe de los siniestros pendientes de liquidación o pago se calcula sobre la base del análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación del siniestro, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, si procede.

En lo que se refiere a la provisión para siniestros pendientes de declaración, se calcula sobre la base de la experiencia de la Entidad Dominante, tomando en consideración los costes medios y los siniestros pendientes de declaración de los últimos tres años.

b) Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Entidad dominante necesarios para la total finalización de los siniestros que deben incluirse en la provisión de prestaciones del seguro directo.



CLASE 8.^a



OM7239311

Esta estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del ROSSP, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos descrito en la Nota 5.10 y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones anteriormente expuestos.

Provisiones de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión es del tomador del seguro

1. En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

5.12. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los miembros de la Junta Rectora de la Entidad Dominante diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones según las cuales se estima que la probabilidad que deba atenderse la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en la que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y los ajustes que surjan por la actualización de estas provisiones se registran como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre y cuando no existan dudas de que ese reembolso será percibido, se registra como un activo, salvo en el caso de que exista un vínculo legal por el cual se haya exteriorizado parte del riesgo y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, si procede, figurará la correspondiente provisión.

5.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



CLASE 8.^a



OM7239312

5.14. Compromisos por pensiones

Retribuciones post-empleo

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de seguridad social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

En el ejercicio 2001, la Junta Rectora aprobó el Reglamento del Plan de Previsión para todo el personal laboral del Grupo con una antigüedad de dos años, que comprende la cobertura de las prestaciones por jubilación, invalidez permanente absoluta, invalidez permanente total y viudedad, y en el que se reconocen servicios pasados. Este Plan es, básicamente, de prestación definida, pero con límites máximos en lo relativo a las prestaciones, así como a las aportaciones para su financiación. Estos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por pólizas de seguros, suscritas con Vida-Caixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros.

Las prestaciones de riesgo se cubren mediante una cobertura anual renovable, mientras que las de ahorro se cubren en forma de prima única en lo que respecta a los servicios pasados, y los servicios devengados anualmente se irán asegurando por medio de nuevas primas únicas.

El convenio colectivo de entidad aseguradoras 2016-2019 prevé dos sistemas de previsión social complementaria para la jubilación, pero a las empresas que hayan promovido un sistema de previsión social sustitutivo, como es el caso, solo les será de aplicación su sistema de previsión social propio.

5.15. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia están adecuadamente soportados, por ello los Administradores de la Entidad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

6. Variaciones en entidades asociadas, grupo y multigrupo

Con fecha 12 de febrero de 2018, la Entidad Dominante accede a la ampliación de capital de la aceleradora de start-ups "Accelgrow, S.L." adquiriendo 2.880 participaciones de un euro de valor nominal cada una correspondiente al 49% del capital social, haciendo efectiva una prima de emisión total de 150 miles de euros (equivalente a 52 euros por participación) y un porcentaje de derechos de voto adquiridos del 49%.

Con fecha 21 de octubre de 2019, la Entidad Dominante ha participado en la constitución de la sociedad de consultoría informática "Variant Work Consulting Agency, S.L." conjuntamente con la entidad asociada Accelgrow, S.L. adquiriendo cada una 735 participaciones de un euro de valor nominal cada una correspondiendo al 24,5% del capital social y de los derechos de voto adquiridos. La constitución se ha realizado mediante aportación dineraria de la Entidad dominante por importe de 735 euros para las participaciones más 49.245 euros en concepto de prima de asunción (equivalente a 67 euros por participación).



CLASE 8.^a



OM7239313

7. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2019

(Miles de euros)	Saldo a 31.12.2018	Altas	Retiros por bajas o reducciones	Saldo a 31.12.2019
Aplicaciones informáticas-				
Coste	1.610	295	-	1.905
Amortización acumulada	(1.060)	(240)	-	(1.300)
Deterioro	-	-	-	-
Total neto	550	55	-	605

Ejercicio 2018

(Miles de euros)	Saldo a 31.12.2017	Altas	Retiros por bajas o reducciones	Saldo a 31.12.2018
Aplicaciones informáticas-				
Coste	1.468	322	(180)	1.610
Amortización acumulada	(1.068)	(172)	180	(1.060)
Deterioro	-	-	-	-
Total neto	400	150	-	550

Las adiciones del inmovilizado durante el ejercicio 2019 y 2018 corresponden a adquisiciones de nuevas aplicaciones informáticas correspondientes al proceso de integración de los sistemas informáticos de las diferentes entidades del Grupo.

No existen bajas del inmovilizado durante el ejercicio 2019. Las bajas del inmovilizado durante el ejercicio 2018 correspondían a aplicaciones informáticas en desuso totalmente amortizadas.

A cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

(Miles de euros)	Valor contable (bruto)	Valor contable (bruto)
	31.12.2019	31.12.2018
Aplicaciones informáticas	809	782
Total	809	782

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha registrado ningún deterioro del inmovilizado intangible.



CLASE 8.^a



OM7239314

8. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en el ejercicio 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

(Miles de euros)	Terrenos	Construcciones	Mobiliario e instalaciones	Equipos para procesos de información	Otro inmovilizado	Total
Coste -						
Saldos a 31 de diciembre de 2018	384	227	1.343	181	10	2.145
Adiciones	-	-	37	39	-	76
Retiros por bajas o reducciones	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	384	227	1.380	220	10	2.221
Amortización acumulada						
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(163)	(1.138)	(149)	-	(1.450)
Dotaciones	-	(14)	(22)	(18)	-	(54)
Retiros por bajas o reducciones	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(177)	(1.160)	(167)	-	(1.504)
Pérdidas por deterioro						
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(30)	-	-	-	-	(30)
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(30)	-	-	-	-	(30)
Inmovilizado material neto-						
Saldos a 31 de diciembre de 2018	354	64	205	32	10	664
Saldos a 31 de diciembre de 2019	354	50	220	53	10	686

Al Anexo II se adjunta el detalle de los terrenos y las construcciones que son propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2019, clasificados como inmovilizado material (uso propio) junto con el importe de su última tasación.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM7239315

Ejercicio 2018

(Miles de euros)	Terrenos	Construcciones	Mobiliario e instalaciones	Equipos para procesos de información	Otro inmovilizado	Total
Coste -						
Saldos a 31 de diciembre de 2017	384	227	1.390	316	10	2.327
Adiciones	-	-	9	14	-	23
Retiros por bajas o reducciones	-	-	(56)	(149)	-	(205)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	384	227	1.343	181	10	2.145
Amortización acumulada						
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	(150)	(1.170)	(277)	-	(1.597)
Dotaciones	-	(13)	(24)	(21)	-	(58)
Retiros por bajas o reducciones	-	-	56	149	-	205
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(163)	(1.138)	(149)	-	(1.450)
Pérdidas por deterioro						
Saldos a 31 de diciembre de 2017	(30)	-	-	-	-	(30)
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(30)	-	-	-	-	(30)
Inmovilizado material neto-						
Saldos a 31 de diciembre de 2017	354	77	220	39	10	700
Saldos a 31 de diciembre de 2018	354	64	205	32	10	664

El valor contable bruto de los terrenos y construcciones, adquiridos previamente al ejercicio 2007, corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado el 1 de enero del 2007, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación del Real Decreto 1317/2008 y su modificación del Real Decreto 1736/2010 (ver Nota 4.2). El importe de las revalorizaciones contables fue de 371 miles de euros.

En el Anexo II se adjunta el detalle de los terrenos y las construcciones que son propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados como inmovilizado material (uso propio) junto con el importe de su última tasación.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al detalle siguiente:

(Miles de euros)	Valor contable (bruto)	Valor contable (bruto)
	31.12.2019	31.12.2018
Construcciones	-	-
Otro inmovilizado material	999	938
Total	999	938



CLASE 8.^a



OM7239316

9. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias del Grupo se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

(Miles de euros)	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos a 31 de diciembre de 2018	59	178	237
Adiciones	760	502	1.262
Retiros por bajas o reducciones	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	819	680	1.499
Amortización acumulada			
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(64)	(64)
Dotaciones	-	(12)	(12)
Retiros por bajas o reducciones	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(76)	(76)
Pérdidas por deterioro			
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(73)	(73)
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
trasposos	-	26	26
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(47)	(47)
Inversiones inmobiliarias			
Saldos a 31 de diciembre de 2018	59	41	100
Saldos a 31 de diciembre de 2019	819	557	1.376



CLASE 8.^a



OM7239317

Ejercicio 2018

(Miles de euros)	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos a 31 de diciembre de 2017	59	178	237
Adiciones	-	-	-
Retiros por bajas o reducciones	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	59	178	237
Amortización acumulada			
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	(58)	(58)
Dotaciones	-	(6)	(6)
Retiros por bajas o reducciones	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(64)	(64)
Pérdidas por deterioro			
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	(73)	(73)
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
trasposos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(73)	(73)
Inversiones inmobiliarias			
Saldos a 31 de diciembre de 2017	59	47	106
Saldos a 31 de diciembre de 2018	59	41	100

Las adiciones de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2019 corresponden a la adquisición del inmueble situado en la calle Roger de Flor de Barcelona destinado a alquiler (véase Nota 10).

El valor contable bruto de las inversiones inmobiliarias, adquiridas previamente al ejercicio 2007, corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado el 1 de enero de 2007, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación del Real Decreto 1317/2008 y su modificación del Real Decreto 1736/2010 (véase Nota 5.4). El importe de las revalorizaciones contables fue de 137 miles de euros.

En el Anexo II se adjunta el detalle de los terrenos y las construcciones que son propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y de 2018, clasificados como inversiones inmobiliarias (usos terceros) junto con el importe de su última tasación.

Tal como se indica en la Nota 10, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo tenía contratada una operación de arrendamiento operativo sobre sus inversiones inmobiliarias. En los ejercicios 2019 y de 2018 los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias que son propiedad del Grupo han ascendido a 23 y 6 miles de euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2019 y de 2018 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de ellas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible alienación.



CLASE 8.^a
OPERATIVA



OM7239318

10. Arrendamientos

10.1. El Grupo actúa como arrendador

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, el Grupo tiene contratadas con los arrendatarios más significativos las siguientes cuotas anuales de arrendamiento mínimas (cuotas sin IVA), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas anuales mínimas	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Menos de un año	61	1
Entre uno y cinco años	192	-
Más de cinco años	-	-
Total	253	1

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en el ejercicio 2019 y 2018:

	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	2019	2018
Cuotas reconocidas en el ejercicio	23	6

En su posición de arrendador, el contrato de arrendamiento operativo que tiene la Entidad dominante al cierre del ejercicio 2019 son las siguientes:

- Arrendamiento de un local comercial situado en Manresa. El contrato de arrendamiento se inició el 25 de junio de 2007, su duración es de 10 años, pudiéndose renovar mes a mes, salvo que cualquiera de las partes manifieste su voluntad en contra.

- Arrendamiento de un local comercial situado en la Calle Roger de Flor de Barcelona. El contrato de arrendamiento se inició el 14 de marzo del 2019 y la duración del mismo es de 15 años, de los cuales los primeros 5 años son de obligado cumplimiento. Éste se renovará automáticamente, salvo que cualquiera de las partes manifieste su voluntad en contra, por periodos de 2 años con un máximo de 5 periodos (ver Nota 9).

10.2. El Grupo actúa como arrendatario

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas anuales de arrendamiento mínimas (cuotas sin IVA), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas anuales mínimas	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Menos de un año	116	88
Entre uno y cinco años	25	18
Más de cinco años	-	-
Total	141	106



CLASE 8.^a



OM7239319

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas respectivamente como gasto en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	(Miles de euros)	
	2019	2018
Pagos mínimos por arrendamientos	239	227

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativos más significativos que tiene el Grupo al cierre del ejercicio 2019 son los siguientes:

1. Arrendamiento de un local comercial, situado en Barcelona (Via Laietana, 39). El contrato de arrendamiento se inició el 14 de julio de 1995 y su duración es indefinida. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2019 y de 2018 han ascendido a 81 y 71 miles de euros, respectivamente. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.
2. Arrendamiento de un local comercial, situado en Barcelona (Via Laietana, 37, despachos de la segunda planta). El contrato de arrendamiento se renovó el 31 de julio de 2015 por un periodo de 10 años. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2019 y de 2018 han ascendido a 47 y 46 miles de euros, respectivamente.
3. Arrendamiento de un local comercial, situado en Barcelona (Via Laietana, 37, despachos 27 a 30). El contrato de arrendamiento se inició el 28 de Julio de 2011 y su duración es de diez años. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2019 y de 2018 han ascendido a 36 miles de euros, en ambos ejercicios.
4. Arrendamiento de un local comercial, situado en Barcelona (Via Laietana, 37, despachos 21 a 26). El contrato de arrendamiento se inició el 28 de Julio de 2011 y su duración es de diez años. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2019 y de 2018 han ascendido a 38 y 37 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM7239320

11. Activos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los diferentes activos financieros, clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el PCEA de acuerdo con las valoraciones efectuadas de éstos, a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Categorías de los activos financieros

Ejercicio 2019

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera a vencimiento	Total a 31.12.2019
			Valor razonable			
Instrumentos de patrimonio						
- Inversiones financieras en capital	-	-	1.321	-	-	1.321
- Participaciones en instituciones de inversión colectiva	-	-	5.566	-	-	5.566
- Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	1.964	-	-	1.964
- Otros instrumentos de patrimonio	-	-	65	-	-	65
Valores representativos de deuda	-	-	3.285	-	53.305	56.590
Derivados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros híbridos	-	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	-	32.491	-	-	-	32.491
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	151	-	151
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	32	-	32
Activos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-
Tesorería	10.535	-	-	-	-	10.535
Total neto	10.535	32.491	12.201	183	53.305	108.715

Ejercicio 2018

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera a vencimiento	Total a 31.12.2018
			Valor razonable			
Instrumentos de patrimonio						
- Inversiones financieras en capital	-	-	1.162	-	-	1.162
- Participaciones en instituciones de inversión colectiva	-	-	2.363	-	-	2.363
- Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	1.145	-	-	1.145
- Otros instrumentos de patrimonio	-	-	60	-	-	60
Valores representativos de deuda	-	-	3.899	-	53.522	57.421
Derivados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros híbridos	-	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	-	28.351	-	-	-	28.351
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	999	-	999
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	32	-	32
Activos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-
Tesorería	10.110	-	-	-	-	10.110
Total neto	10.110	28.351	8.629	1.031	53.522	101.643



CLASE 8.^a
 INVERSIONES FINANCIERAS



OM7239321

11.1.a) Activos financieros disponibles para la venta

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por tipo de instrumento a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

(Miles de euros)	Activos disponibles per a la venta					Títulos Cooperativos	Total
	Instrumentos de patrimonio				Valores representativos de deuda		
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en instituciones de inversión colectiva	Participaciones en fondos de capital riesgo	Otros instrumentos de patrimonio			
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2017	-	64	746	12	5.031	-	5.853
Compras	1.213	1.606	416	137	5.248	-	8.620
Intereses implícitos devengados	-	-	-	-	(38)	-	(38)
Ventas y amortizaciones	(64)	(234)	(63)	(80)	(5.393)	-	(5.834)
Reclasificaciones y traspasos	12	1.032	-	(2)	(874)	-	168
Plusvalías / minusvalías contra ajustes por cambios de valor	(4)	(108)	49	(10)	(148)	-	(221)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	5	3	(3)	3	73	-	81
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018	1.162	2.363	1.145	60	3.899	-	8.629
Compras	274	4.543	737	1	4.184	-	9.739
Intereses implícitos devengados	-	-	-	-	(8)	-	(8)
Ventas y amortizaciones	(200)	(1.735)	(20)	(2)	(4.916)	-	(6.873)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Plusvalías / minusvalías contra ajustes por cambios de valor	104	395	102	6	154	-	762
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(19)	-	-	-	(29)	-	(48)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019	1.321	5.566	1.964	65	3.285	-	12.201

El Grupo mantiene dos títulos cooperativos de Caixa Enginyers por un importe de total de 200 euros con el objetivo de mantener la condición de cooperativista.

Durante los ejercicios 2018 y 2019 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de las inversiones clasificadas en el epígrafe "Activos disponibles para la venta".

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los valores de renta fija, la valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.
- La valoración de las participaciones en instituciones de inversión colectiva y en fondos de capital riesgo se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las Entidades gestoras.



CLASE 8.^a



OM7239322

Los beneficios y pérdidas obtenidos en las enajenaciones realizadas en el ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

(Miles de euros)	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Beneficios por Realización	Pérdidas por Realización	Beneficios por Realización	Pérdidas por Realización
Inversiones financieras en capital	23	-	17	6
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	-	-	1	2
Participaciones en fondo de capital riesgo	-	-	22	-
Otras inversiones financieras	-	-	-	3
Valores representativos de deuda	103	4	27	35
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Total	126	4	67	46

El importe de los intereses devengados a favor del Grupo, no cobrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 15 y 47 miles de euros, respectivamente, registrándose en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del balance adjunto.

11.1.b) Cartera a vencimiento y otros activos financieros clasificados en Préstamos y partidas a cobrar

A continuación, se detallan los movimientos de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversiones mantenidas a vencimiento, así como los préstamos concedidos por el Grupo y los depósitos que se mantienen en entidades de crédito, todos ellos registrados y valorados según su coste amortizado:

(Miles de euros)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	
	Valores de renta fija	Anticipos sobre pólizas	Depósitos en entidades de crédito
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	55.555	5	1.596
Compras/concesiones	4.152	48	6
Intereses implícitos devengados	-	-	-
Ventas y amortizaciones	(6.026)	(21)	(1.626)
Beneficios por realización de registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(159)	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	1.023
Beneficios / pérdidas por ventas imputados a resultados	-	-	-
Dotaciones/aplicaciones con abono a resultados	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2018	53.522	32	999
Compras/concesiones	2.015	17	46
Intereses implícitos devengados	-	-	-
Ventas y amortizaciones	(2.100)	(17)	(1.160)
Beneficios por realización de registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	(132)	-	266
Beneficios / pérdidas por ventas imputados a resultados	-	-	-
Dotaciones/aplicaciones con abono a resultados	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2019	53.305	32	151



OM7239323

CLASE 8.^a

Los depósitos en entidades de crédito vigentes a 31 de diciembre de 2019 corresponden a un depósito mantenido con Banco Pichincha por importe nominal de 151 miles de euros. Este depósito tiene asociado un tipo de interés fijo del 0,6% y su vencimiento es en el 2021.

El importe de los intereses devengados a favor de la Entidad, no cobrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 1.586 y 1.549 miles de euros, respectivamente, registrándose al epígrafe de "Otros Activos – Periodificaciones" del balance adjunto.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el valor razonable de los valores clasificados dentro de la cartera de vencimiento era el siguiente:

	(Miles de euros)	
	2019	2018
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Valores de renta fija	69.465	64.456

Los valores razonables de renta fija han sido calculados a través de cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

11.1.c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del activo del balance adjunto presenta la composición siguiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	(Miles de euros)	
	31.12.2019	31.12.2018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería		
Caja	3	4
Cuentas corrientes	10.532	10.106
Total	10.535	10.110

Las cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés de mercado durante los ejercicios 2019 y 2018.

11.2. Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

(Miles de euros)	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:						
Valores de renta fija	4.097	9.672	3.606	2.928	33.002	53.305
Activos financieros disponibles para la venta:						
Valores de renta fija	289	-	97	408	2.491	3.285
Préstamos y partidas a cobrar:						
Depósitos en entidades de crédito	-	151	-	-	-	151
Total	4.386	9.823	3.703	3.336	35.493	56.741



CLASE 8.^a



OM7239324

Ejercicio 2018

(Miles de euros)	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:						
Valores de renta fija	2.117	4.087	9.753	3.608	33.957	53.522
Activos financieros disponibles para la venta:						
Valores de renta fija	912	-	207	99	2.681	3.899
Préstamos y partidas a cobrar:						
Depósitos en entidades de crédito	999	-	-	-	-	999
Total	4.028	4.087	9.960	3.707	36.638	58.420

11.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión y custodia de las inversiones del Grupo está externalizada a gestores como Banca March, A&G y RentaMarkets, bajo el control y seguimiento del equipo de la Entidad dominante. Por otra parte, la Entidad dominante tiene implementada una metodología para el control de sus riesgos financieros.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan al Grupo:

Riesgo de crédito

Con carácter general, el Grupo dominante mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevada solvencia.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Entidad dominante se concreta en dos principios básicos:

- Prudencia en las inversiones en renta fija.
- Diversificación en sectores y emisores.

Riesgo de liquidez

Con la finalidad de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra en su balance. Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están materializadas en su práctica totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que pudiera producirse alguna situación de tensión de liquidez.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la renta fija del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría generar un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Entidad dominante realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas.

En lo que respecta al riesgo de tipo de cambio, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 no había saldos en moneda distinta al euro.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OM7239326

11.4. Solvencia II

Desde la publicación de La Directiva 2009/138/CE del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante Directiva de Solvencia II, se han venido publicando medidas temporales para facilitar la progresiva adaptación de las entidades aseguradoras y reaseguradoras al nuevo régimen establecido en la directiva, cuya entrada en vigor plena se produjo el 1 de enero de 2016. En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del nuevo régimen de Solvencia II.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento a 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (CSO) y de capital mínimo obligatorio (CMO) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son, como se describe en los párrafos siguientes, sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Entidad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, suscripción, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (DGSFP) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Entidad Dominante confirman que se ha realizado la evaluación periódica interna de los riesgos y solvencia y cumplen con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, así como la estrategia de negocio.

Los Administradores de la Entidad Dominante ratifican que la Entidad cumple con las necesidades globales de capital en el marco normativo vigente y dicha información será suministrada en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OM7239327

12. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión

Los instrumentos financieros que están afectos a seguros de vida en los que los tomadores asumen el riesgo de la inversión se clasifican en la cartera de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias". El desglose por naturaleza de la inversión a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
	31.12.2019	31.12.2018
Depósitos en entidades de crédito	1.092	3.616
Participaciones en Instituciones de inversión colectiva	26.198	23.831
Valores representativos de deuda	5.201	904
Total	32.491	28.351

La provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores asciende a 32.491 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (28.351 miles de euros en el cierre anterior).

A continuación, se detalla el movimiento experimentado por las inversiones durante el ejercicio 2019 y 2018:

(Miles de euros)	Participación en Instituciones de inversión colectiva	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	27.891	701	5.395	33.987
Entradas por:				
Compras	6.163	1.054	1.770	8.987
Revalorizaciones e intereses	1.198	22	6	1.226
Salidas por:				
Ventas	(7.471)	(710)	(3.555)	(11.736)
Depreciaciones	(3.782)	(163)	-	(3.945)
Reclasificación	(168)	-	-	(168)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	23.831	904	3.616	28.351
Entradas por:				
Compras	2.727	4.443	1.234	8.404
Revalorizaciones e intereses	4.561	467	12	5.040
Salidas por:				
Ventas	(4.781)	(515)	(3.770)	(9.066)
Depreciaciones	-	-	-	-
Reclasificación	(140)	(98)	-	(238)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	26.198	5.201	1.092	32.491

Durante el ejercicio 2019, la Entidad ha contratado un único depósito por importe total de 1.092 miles de euros, que ofrece una remuneración de un tipo de interés del 0,6%. El vencimiento de este depósito es durante el ejercicio 2021.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de los tomadores de los seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias de la Entidad dominante de la misma naturaleza.

Dado que la Entidad dominante registra los cambios en el valor razonable de estos activos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a la variación de la provisión de seguros de vida de estos seguros, no se produce ninguna asimetría contable.



CLASE 8.^a
 PRESEGURO



OM7239328

13. Créditos y otras cuentas a cobrar

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro, junto con otros créditos, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	31.12.2019	31.12.2018
Créditos por operaciones de seguro directo	509	314
- Tomadores del seguro – recibos pendientes	595	395
- (Provisión para primas pendientes de cobro)	(86)	(81)
Créditos por operaciones de reaseguro	-	47
Otros créditos	395	905
- Créditos con administraciones públicas	72	93
- Resto de créditos	323	812
Total	904	1.266

El movimiento y el detalle de las pérdidas de valor registradas en el ejercicio 2019 y 2018 se detalla en el cuadro siguiente; las diferentes variaciones se han registrado en los epígrafes "Otros gastos técnicos – variación del deterioro por insolvencias" de las cuentas de pérdidas y ganancias técnicas de vida/no vida.

(Miles de euros)	Provisión para primas pendientes de cobro
Saldos a 31 de diciembre de 2017	(72)
Dotaciones con cargo a resultados	(947)
Aplicaciones con abono a resultados	938
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(81)
Dotaciones con cargo a resultados	(1.033)
Aplicaciones con abono a resultados	1.028
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(86)

El detalle de los "Otros créditos – Resto de créditos" del balance a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Otros créditos	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	31.12.2019	31.12.2018
Resto de créditos:		
Comisión de gestión de fondos de pensiones	-	28
Fianzas constituidas	33	23
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	62	253
Otros	228	508
Total	323	812



CLASE 8.^a



OM7239329

14. Débitos y partidas a pagar

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro y reaseguro, junto con otras deudas, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	31.12.2019	31.12.2018
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	372	375
Deudas por operaciones de reaseguro	61	203
Deudas por operaciones de seguro	-	-
Otras deudas:		
- Deudas con las administraciones públicas	281	273
- Otras deudas	2.782	2.528
Total	3.495	3.380

Dentro del sub-epígrafe "Otras deudas" quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otras deudas	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	31.12.2019	31.12.2018
Deudas con las Administraciones Públicas:		
Hacienda pública acreedora por IVA	102	26
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas	118	193
Otras entidades públicas (Consortio, impuesto sobre primas, etc.)	-	2
Organismos de la Seguridad Social	61	52
Hacienda Pública, acreedora por IS	-	-
	281	273
Resto de otras deudas:		
Acreedores por prestaciones de servicios	96	367
Acreedores varios	1.303	974
Primas pendientes de liquidar a compañías	994	835
Remuneraciones pendientes de pago	379	352
Fianzas constituidas	10	-
	2.782	2.528
Total	3.063	2.801



CLASE 8.^a



0M7239330

14.1. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Concepto	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,66	21,92
Ratio de operaciones pagadas	17,47	19,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,15	54,45
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	5.252	4.943
Total pago pendientes	738	292

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Otras deudas con entidades de grupo y asociadas" y "Resto de deudas" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



OM7239331

15. Situación fiscal

15.1. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2019

	(Miles de euros)		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable antes de impuestos			321
Diferencias permanentes:			
Positivas / Negativas	48	(15)	33
Diferencias temporales:			
Positivas:			
Sistema de previsión Social	81	-	81
Dotación amortización reval. Inmuebles	13	-	13
Provisión por insolvencias no deducible	2	-	2
Libertad amortización 2009 (D.A. 11 ^a TRLIS)	-	-	-
Libertad amortización 2010 (D.A. 11 ^a TRLIS)	-	-	-
Libertad amortización 2011 (D.A. 11 ^a TRLIS)	-	-	-
Otras provisiones técnicas	788	-	788
Negativas			
Reserva de capitalización	-	(49)	(49)
Provisión por insolvencias deducibles	-	(2)	(2)
Reversión Limitación 30% Amort 2013 (10 años Lineal)	-	(2)	(2)
Reversión Limitación 30% Amort 2014 (10 años Lineal)	-	(3)	(3)
Provisiones técnicas	-	(46)	(46)
Base imponible (resultado fiscal)	932	(177)	1.137

El Grupo registra en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto corriente" del balance adjunto, el saldo a cobrar de Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 de la Entidad Dominante.



CLASE 8.ª



OM7239332

Ejercicio 2018

	(Miles de euros)		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable antes de impuestos	-	-	841
Diferencias permanentes:			
Positivas / Negativas	-	-	-
Diferencias temporales:			
Positivas			
Sistema de previsión Social	84	-	84
Dotación amortización reval. Inmuebles	13	-	13
Provisión por insolvencias no deducible	2	-	2
Libertad amortización 2009 (D.A. 11ª TRLIS)	-	-	-
Libertad amortización 2010 (D.A. 11ª TRLIS)	-	-	-
Libertad amortización 2011 (D.A. 11ª TRLIS)	-	-	-
Otras provisiones técnicas	75	-	75
Negativas			
Reserva de capitalización	-	(13)	(13)
Provisión por insolvencias deducibles	-	(2)	(2)
Reversión Limitación 30% Amort 2013 (10 años Lineal)	-	(2)	(2)
Reversión Limitación 30% Amort 2014 (10 años Lineal)	-	(3)	(3)
Base imponible (resultado fiscal)	174	(20)	995

15.2. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades es la siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	321	842
Cuota al 25%	80	211
Diferencias permanentes	(1)	(3)
Diferencias temporales	(2)	-
Deducciones:		
Por donativos	(4)	-
Por contratación de discapacitados	(4)	(1)
Por IT	(51)	(34)
Total Impuesto de Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	18	173

15.3. Desglose del gasto por Impuesto de Sociedades

A continuación, se muestra el desglose del gasto por Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	2019	2018
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	236	214
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	(218)	(41)
Total gasto (ingreso) en Pérdidas y Ganancias	18	173



OM7239333

CLASE 8.^a

15.4. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto son los siguientes:

Ejercicio 2019

Impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto	(Miles de euros)			
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final del ejercicio
Activos por impuesto diferido:				
Activos disponibles para la venta	72	0	(29)	43
Ganancias/pérdidas actuariales por compromisos por pensiones	105	71	-	176
Pasivos por impuesto diferido:				
Revalorización inmovilizado	75	3	(3)	75
Activos disponibles para la venta	28	147	-	175

Ejercicio 2018

Impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto	(Miles de euros)			
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final del ejercicio
Activos por impuesto diferido:				
Activos disponibles para la venta	39	33	-	72
Ganancias/pérdidas actuariales por compromisos por pensiones	96	14	(5)	105
Pasivos por impuesto diferido:				
Revalorización inmovilizado	78	-	(3)	75
Activos disponibles para la venta	9	19	-	28

15.5. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2019	31.12.2018
Diferencias temporales (Impuestos anticipados):		
Cartera – Disponible para la venta	43	72
Ganancias/pérdidas actuariales por compromisos por pensiones	239	175
Créditos por pérdidas a compensar	-	-
Derechos por deducciones pendientes de aplicación	-	-
Otros	382	179
Total activos por impuestos diferidos	664	426

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance, ya que los Administradores de la Entidad dominante han considerado que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas acciones de planificación fiscal, es probable que se recuperen dichos activos.



CLASE 8.^a



0M7239334

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los dieciocho ejercicios siguientes. A fecha de cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no tenía bases imponibles negativas pendientes de compensar.

15.6. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2019	31.12.2018
Pasivos por impuestos diferidos:		
Cartera - disponible para la venta	178	28
Revalorización inmuebles	71	75
Compromisos por pensiones	89	89
Libre amortización inmovilizado material	6	6
Total pasivos por impuesto diferido	344	198

15.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes del impuesto sobre Sociedades y del ejercicio 2016 en adelante para los otros impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Entidad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

16. Información técnica

16.1. Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Provisiones técnicas	(Miles de euros)			
	Saldo a 31.12.2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.2019
Negocio directo:				
Provisión de seguros de vida - prov. Matemática	64.558	68.002	(64.562)	67.998
Provisión de seguros cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	28.351	32.897	(28.757)	32.491
Provisión por prestaciones	1.017	767	(1.017)	767
Otras provisiones técnicas	75	28	(75)	28
	94.000	101.694	(94.411)	101.284
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión por prestaciones	496	717	(496)	717
	496	717	(496)	717



CLASE 8.^a

PRESENCIA



OM7239335

El movimiento de las provisiones técnicas durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Provisiones técnicas	(Miles de euros)			
	Saldo a 31.12.2017	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.2018
Negocio directo:				
Provisión de seguros de vida - prov. Matemática	57.673	64.558	(57.673)	64.558
Provisión de seguros cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	33.987	28.351	(33.987)	28.351
Provisión por prestaciones	1.200	1.017	(1.200)	1.017
Otras provisiones técnicas	-	75	-	75
	92.860	94.000	(92.860)	94.000
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión por prestaciones	432	496	(432)	496
	432	496	(432)	496

16.2. Gestión y exposición al riesgo

Objetivos, políticas y gestión de riesgos

De acuerdo con la evolución de los sistemas de gestión de riesgos en las áreas financiera y aseguradora, y de forma especial con las nuevas aportaciones de Solvencia II, la Entidad dominante ha continuado avanzando en el análisis de los riesgos que le son propios. Tal como hemos comentado anteriormente, la Entidad dominante inició en 2008 un proyecto para medir, controlar y gestionar los riesgos no operacionales (riesgo de mercado, de crédito y de tipo de interés) de la Entidad dominante mediante un nuevo aplicativo creado a tal efecto.

Gestión y exposición al riesgo técnico del negocio de vida

1. Provisiones técnicas: La Entidad dominante revisa periódicamente el cálculo de las provisiones técnicas mediante herramientas financiero-actuariales, cálculos de suficiencia de tipos técnicos y gastos.
2. Riesgo de suscripción: La Entidad dominante dispone de normativas internas para gestionar este riesgo, así como el asesoramiento de los reaseguradores que también participan en la selección mediante sus herramientas de tarificación y por consulta directa. La contratación de seguros de vida-riesgo y enfermedad implica el cumplimiento del cuestionario de salud y revisiones médicas por parte del asegurado, según el caso. Éstos son revisados y valorados por la asesoría médica de la Entidad dominante con el asesoramiento de los reaseguradores.
3. Reaseguro: la gestión de este riesgo está basada en buscar una cobertura global del riesgo y una buena dispersión de las cesiones, colocando participaciones de los distintos contratos entre compañías reaseguradoras de buena solvencia, capacidad y prestigio internacional/nacional. La gestión del reaseguro depende de las áreas técnicas y comerciales de la Entidad dominante, que tiene autonomía para negociar con los diferentes reaseguradores, y la contratación se lleva a cabo desde la Dirección General de la Entidad dominante.

Los contratos principales que se gestionan con los reaseguradores son: de excedente (para las garantías de fallecimiento e invalidez), de cuota-parte (para la garantía de dependencia) y uno de exceso de pérdidas (catastrófico).



CLASE 8.^a



OM7239336

16.3. Información relacionada con el seguro de vida

La composición del seguro de vida (negocio directo), por volumen de primas durante el ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

Seguros de vida (directo)	(Miles de euros)	(Miles de euros)
	2019	2018
Primas por contratos de seguros individuales	12.985	15.069
Primas por contratos de seguros colectivos	-	-
Total	12.985	15.069
Primas periódicas	1.800	1.867
Primas únicas	11.185	13.202
Total	12.985	15.069

En los ejercicios 2019 y 2018 la mayor parte del volumen de primas del seguro de vida corresponde a primas de contratos en que el suscriptor asume el riesgo de la inversión.

Las condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor el 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Modalidad	(Miles de euros)		Tablas utilizadas	Interés técnico	¿Tiene participación en beneficios?
	Primas	Provisiones matemáticas a 31.12.2019			
Vida	1.808	6.962	PASEM 2010 H (75%) / GKM-95 (85%)	0,65%	NO
Rentas de invalidez	850	4.775	PEAIM 2007 Individual - GKM-95 (100%) / PASEM 2010 H	0,65%	NO
Renta estudios	116	93	PASEM 2010 / GKM-95 (85%) (Correg. OM77)	0,65%	NO
Dependencia	323	3.776	Münchener	0,65%	NO
Pla d'Estalvi Multiversió					
Garantizado y vida jubilación y No garantizado (riesgo tomador)	6.489	63.512	PASEM 2010 H (Garantizado)	(1)	NO
Pla de Previsió Assegurat	2.678	19.222	PASEM 2010 H	(2)	NO
Pla de Previsió Social Empresarial	21	295	PASEM 2010 H	(2)	NO
Pla d'Estalvi Tax Free SIALP	700	1.854	PASEM 2010 H	1,50% (3)	NO
Total	12.985	100.489			

(1) El tipo de interés técnico depende de la fecha de contratación de la póliza y del importe garantizado. Para la modalidad Garantit, este tipo de interés se revisa trimestralmente y ha oscilado entre un 0,01% y un 5% durante el ejercicio 2019; para la modalidad vida jubilación, el tipo de interés se sitúa en el 4% o en el 5% según el caso.

(2) El tipo de interés técnico depende de la fecha de contratación de la póliza y del importe garantizado. Este tipo de interés se revisa trimestralmente y durante el ejercicio 2019 se ha mantenido en el 1,95%.

(3) El tipo de interés técnico depende de la fecha de contratación de la póliza y del importe garantizado. Este tipo de interés se revisa trimestralmente y durante el ejercicio 2019 se ha mantenido en el 1,50%.



CLASE 8.^a



OM7239337

Asimismo, la misma información referida al cierre del ejercicio 2018 es la siguiente:

Modalidad	(Miles de euros)		Tablas utilizadas	Interés técnico	¿Tiene participación en beneficios?
	Primas	Provisiones matemáticas a 31.12.2018			
Vida	1.828	6.900	PASEM 2010 H (75%) / GKM-95 (85%)	0,98%	NO
Rentas de invalidez	811	4.612	PEAIM 2007 Individual - GKM-95 (100%) / PASEM 2010 H	0,98%	NO
Renta estudios	114	119	PASEM 2010 / GKM-95 (85%) (Correg. OM77)	0,98%	NO
Dependencia	313	3.140	Münchener (Propia)	0,98%	NO
Pla d'Estalvi Multinversió					
Garantizado y vida jubilación y No garantizado (riesgo tomador)	7.366	58.543	PASEM 2010 H (Garantizado)	(1)	NO
Pla de Previsió Assegurat	4.043	18.105	PASEM 2010 H	(2)	NO
Pla de Previsió Social Empresarial	21	279	PASEM 2010 H	(2)	NO
Pla d'Estalvi Tax Free SIALP	573	1.210	PASEM 2010 H	1,50% (3)	NO
Total	15.069	92.909			

(1) El tipo de interés técnico depende de la fecha de contratación de la póliza y del importe garantizado. Para la modalidad Garantit, este tipo de interés se revisa trimestralmente y ha oscilado entre un 0,01% y un 1,25% durante el ejercicio 2018; para la modalidad vida jubilación, el tipo de interés se sitúa en el 4% o en el 5% según el caso.

(2) El tipo de interés técnico depende de la fecha de contratación de la póliza y del importe garantizado. Este tipo de interés se revisa trimestralmente y durante el ejercicio 2018 se ha mantenido en el 1,95%.

(3) El tipo de interés técnico depende de la fecha de contratación de la póliza y del importe garantizado. Este tipo de interés se revisa trimestralmente y durante el ejercicio 2018 se ha mantenido en el 1,50%.

Los principales productos de vida que ofrece la Entidad dominante se describen a continuación:

- La modalidad de Vida Temporal, anual renovable, consiste en el pago de un capital en caso de fallecimiento o invalidez absoluta y permanente.
- La modalidad de renta de invalidez consiste en el pago de una pensión mensual para el asegurado que, por accidente o enfermedad, quede afectado por una invalidez permanente.
- La modalidad de renta de estudios consiste en el pago de una renta temporal mensual en caso de muerte o invalidez permanente y absoluta del asegurado; en caso de invalidez se paga al asegurado y en caso de muerte al hijo del asegurado.
- La modalidad de dependencia consiste en el pago de una renta mensual vitalicia que el asegurado percibirá cuando se encuentre en situación de dependencia, según el reglamento de la prestación.
- El Pla d'Estalvi Multinversió es un producto de ahorro que engloba dos modalidades:
 - Garantizado: se garantiza un tipo de interés sobre el capital aportado.
 - No garantizado: la inversión de los tomadores del seguro se hace en activos financieros como instituciones de inversión colectiva y depósitos. El tomador asume el riesgo de la inversión.



CLASE 8.^a



OM7239338

- El Pla de Previsió Assegurat es un producto de jubilación que goza del mismo tratamiento fiscal y la misma liquidez que los planes de pensiones. Eso lleva a que haya traspasos entre los citados instrumentos.
- El Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE) es un instrumento de ahorro destinado a la jubilación que permite complementar o convertirse en la alternativa a los planes de pensiones de empleo, con la ventaja diferencial de ir acumulando un capital con una rentabilidad garantizada.
- El “Pla d’Estalvi Tax Free SIALP” es un seguro individual de ahorro por el que el tomador paga una cuota (única o varias), y como contraprestación se abona el valor acumulado en caso de supervivencia; en caso de fallecimiento se abona el valor acumulado incrementado en un porcentaje determinado.

Las tablas biométricas aplicadas en la mejor estimación de Solvencia como criterio general se pueden clasificar en dos:

- Tabla biométrica de mortalidad, aplicada principalmente en los productos de seguro de defunción, rentas de invalidez causadas, y en el componente de defunción de los seguros de ahorro. La Entidad toma como referencia las tablas GKM95 al 85% para defunción y GKM95 al 100% para invalidez. Respecto al cierre contable, la Entidad emplea las mismas tablas, si bien estas se encuentran justificadas mediante un estudio de suficiencia elaborado por el área técnica. La Entidad ha evaluado el riesgo biométrico con las nuevas tablas y no ha observado indicios de una inadecuación en la aplicación de las tablas.
- Tabla biométrica de invalidez aplicada en los productos rentas de invalidez donde el asegurado se encuentra activo, la Entidad toma como referencia la tabla PEAIMF2007. Respecto al cierre contable, la Entidad ha utilizado para el cálculo de las provisiones contables la misma tabla de invalidez y que viene utilizando en ejercicios anteriores. En los productos de dependencia, la Entidad toma como referencia las tablas facilitadas por los reaseguradores con los que opera.

En relación a los recargos técnicos a efectos contables, los mismos se encuentran recogidos en las mesas reguladoras utilizadas y el estudio llevado a cabo hasta el momento por la Entidad, no requiere de una mayor implicación.



CLASE 8.^a
PRESEGURO



OM7239339

16.4. Información relacionada con el seguro de no vida

16.4.1.- Ingresos y gastos técnicos por ramos

La composición de los ingresos y los gastos técnicos por ramos, para los ramos más importantes de la Entidad dominante, en los ejercicios 2019 se presenta a continuación:

(Miles de euros)	ACCIDENTES	SALUD
a) Cuotas devengadas del seguro directo	448	992
b) Variación provisión para cuotas pendientes de cobro	(1)	(1)
c) Cuotas al reaseguro cedido	(263)	-
Total I. 1. CUOTAS DEL EJERCICIO	184	991
a) Ingresos de inversiones	98	278
b) Aplicación de la corrección de valor en inversiones	8	17
c) Beneficio en la realización de inversiones	5	14
Total I. 2. INGRESOS DE LAS INVERSIONES	111	309
I. 3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	3	6
a) Prestaciones pagadas	(55)	(779)
b) Prestaciones pagadas por el reaseguro	30	-
c) Variación provisión para prestaciones	170	(5)
d) Variación provisión para prestaciones del reaseguro	(135)	-
e) Otros gastos imputables a prestaciones	(7)	(40)
Total I. 4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO	3	(824)
I. 5. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO	-	-
I. 6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS DE CUOTA	-	-
a) Gastos de adquisición	(96)	(184)
b) Gastos de administración	(14)	(29)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	84	28
Total I. 7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	(26)	(185)
I. 8. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTABILIZACIÓN	-	-
I. 9. OTROS GASTOS TÉCNICOS	(40)	(83)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(16)	(46)
b) Correcciones de valor de las inversiones	-	-
c) Pérdidas procedentes de las inversiones	-	-
Total I. 10. GASTOS DE LAS INVERSIONES	(16)	(46)
Resultado del ejercicio	219	168



CLASE 8.^a



OM7239340

La composición de los ingresos y los gastos técnicos por ramos, para los ramos más importantes de la Entidad dominante, en el ejercicio 2018 se presenta a continuación:

(Miles de euros)	ACCIDENTES	SALUD
a) Cuotas devengadas del seguro directo	458	979
b) Variación provisión para cuotas pendientes de cobro	(2)	(3)
c) Cuotas al reaseguro cedido	(269)	-
Total I. 1. CUOTAS DEL EJERCICIO	187	976
a) Ingresos de inversiones	90	259
b) Aplicación de la corrección de valor en inversiones	-	-
c) Beneficio en la realización de inversiones	2	7
Total I. 2. INGRESOS DE LAS INVERSIONES	92	266
I. 3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	1	3
a) Prestaciones pagadas	(167)	(850)
b) Prestaciones pagadas por el reaseguro	133	-
c) Variación provisión para prestaciones	(10)	(46)
d) Variación provisión para prestaciones del reaseguro	30	-
e) Otros gastos imputables a prestaciones	(6)	(37)
Total I. 4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO	(20)	(933)
I. 5. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO	-	-
I. 6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS DE CUOTA	-	-
a) Gastos de adquisición	(90)	(159)
b) Gastos de administración	(12)	(26)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	121	-
Total I. 7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	19	(185)
I. 8. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTABILIZACIÓN	-	-
I. 9. OTROS GASTOS TÉCNICOS	(36)	(74)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(12)	(35)
b) Correcciones de valor de las inversiones	-	-
c) Pérdidas procedentes de las inversiones	(1)	(3)
Total I. 10. GASTOS DE LAS INVERSIONES	(13)	(38)
Resultado del ejercicio	230	15

Dado que la totalidad de las pólizas emitidas por la Entidad dominante tienen una fecha de vencimiento de 31 de diciembre y una duración máxima anual, la vigencia de éstas coincide con el año natural y, dado que no existen variaciones significativas en las provisiones técnicas por prestaciones, las cuentas técnicas básicamente coinciden con el resultado técnico por año de ocurrencia del período.



CLASE 8.^a



OM7239341

16.5. Evolución de la provisión para prestaciones pendientes de declaración

La evolución de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y declaración del seguro directo, constituida a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

(Miles de euros)	Siniestros pendientes de liquidación y siniestros pendientes de declaración a 31.12.2018			
	Provisión a 31.12.2018	Pagos del ejercicio 2019	Provisión a 31.12.2019	Superávit / Déficit
No vida	453	261	65	127
Vida	510	294	145	72
Total	963	555	210	199

(Miles de euros)	Siniestros pendientes de liquidación y siniestros pendientes de declaración a 31.12.2017			
	Provisión a 31.12.2017	Pagos del ejercicio 2018	Provisión a 31.12.2018	Superávit / Déficit
No vida	408	271	74	63
Vida	753	529	188	36
Total	1.161	800	262	99

17. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

17.1 Fondo Mutual

Al cierre del ejercicio 2019, el fondo mutual de la Entidad dominante asciende a 5.400.000,00 euros, por lo que está por encima del mínimo requerido por el ROSSEAR.

17.2 Reservas

El artículo 25 de los Estatutos de la Entidad dominante establece que, al cierre de cada ejercicio, una vez constituidas las provisiones legalmente establecidas, el excedente que pueda resultar se destinará a la constitución de un fondo general de reservas.

17.3 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales

Corresponde al saldo reconocido en patrimonio neto de las pérdidas y ganancias actuariales y de los ajustes en el valor de los activos por retribuciones post-empleo al personal de prestación definida (véase Nota 22.1). Al final de los ejercicios 2019 y 2018 las reservas por pérdidas y ganancias actuariales ascienden a 346 y 176 miles de euros de pérdidas respectivamente.

17.4 Reserva capitalización

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades 27/2014 de 27 de noviembre, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la mencionada Ley tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10 por ciento del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.



CLASE 8.^a



OM7239342

- b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

A estos efectos, no se entenderá que se ha dispuesto de la referida reserva, en los siguientes casos:

- a) Cuando el socio o accionista ejerza su derecho a separarse de la entidad.
- b) Cuando la reserva se elimine, total o parcialmente, como consecuencia de operaciones a las que resulte de aplicación el régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley.
- c) Cuando la entidad deba aplicar la referida reserva en virtud de una obligación de carácter legal.

El saldo de esta reserva es indisponible.

17.5 Reserva de revalorización de primera aplicación

Tal como se detalla en la Nota 5.4, la Entidad dominante decidió valorar todos los inmuebles de forma independiente a su uso y destino y, de acuerdo con lo estipulado en la Disposición Transitoria Primera del Plan Contable de las Entidades Aseguradoras, por su valor razonable en la fecha de transición de 1 de enero de 2007. Los ajustes resultantes de dicha revalorización se cargaron y abonaron en el patrimonio neto, bajo el epígrafe de "Otras reservas" por importe de 376 miles de euros, una vez deducido el correspondiente impacto fiscal.

El carácter disponible de esta reserva se producirá en función de la amortización, el deterioro, la alienación o la disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revirtiera el deterioro, el importe de la reserva que se hubiera considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener el carácter de indisponible. Al final de los ejercicios 2019 y 2018 las reservas de revalorización ascienden a 304 miles de euros.

17.6 Reservas en sociedades consolidadas

La composición del saldo de reservas en sociedades consolidadas de acuerdo con su participación en los diferentes componentes del patrimonio neto de las Entidades dependientes es el siguiente:

Entidad dependiente	31.12.19	31.12.18
Mutuavalors	348	260
Serpreco	471	477
Crouco	171	173
Total	990	910



CLASE 8.^a



OM7239343

17.7 Socios externos

La composición del saldo de los socios externos del Grupo de acuerdo con su participación en los distintos componentes del patrimonio neto de las siguientes Entidades dependientes es el siguiente:

Ejercicio 2019

Entidad dependiente	Fondos propios	% Participación de los socios externos	Fondos propios socios externos
Serpreco	676	20%	136
Crouco	182	4%	7
Total	858		143

Ejercicio 2018

Entidad dependiente	Fondos propios	% Participación de los socios externos	Fondos propios socios externos
Serpreco	645	20%	129
Crouco	180	4%	7
Total	848		136

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de las partidas de Socios externos del Grupo fue el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Participación en resultados del ejercicio	Saldo Final
Socios externos Serpreco	129	7	136
Socios externos Crouco	7	-	7
Total	136	7	143

Ejercicio 2018

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Participación en resultados del ejercicio	Saldo Final
Socios externos Serpreco	137	(8)	129
Socios externos Crouco	7	-	7
Total	144	(8)	136



CLASE 8.^a



OM7239344

18. Intereses minoritarios

El detalle, por Entidades consolidadas, del saldo del epígrafe 'socios externos' y del sub-epígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2019	
	Socios externos	PyG atribuibles a socios externos
Serpreco	136	3
Crouco	7	-
Total	143	3

	Miles de euros	
	31.12.2018	
	Socios externos	PyG atribuibles a socios externos
Serpreco	129	1
Crouco	7	-
Total	136	1

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

19. Ingresos y gastos

19.1 Gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, durante los ejercicios 2019 y 2018, clasificadas en función de su destino, en las cuentas técnicas de "No vida" y "Vida", es el siguiente:

Ejercicio 2019

Naturaleza del gasto	(Miles de euros)					
	Reclasificación de gastos – Ramo no vida					
	Imputables a las prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos Técnicos (*)	TOTAL
Servicios recibidos	22	133	20	-	58	233
Tributos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	21	127	19	-	56	223
Dotación a las amortizaciones	4	20	4	1	9	36
Total	47	280	43	1	123	494

(*) No incluye los intereses de depósitos de reaseguro.



OM7239345

CLASE 8.^a

Naturaleza del gasto	(Miles de euros)					
	Reclasificación de gastos– Ramo vida					
	Imputables a las prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos Técnicos (*)	TOTAL
Servicios recibidos	279	454	152	51	437	1.373
Tributos	-	1	-	-	1	2
Gastos de personal	272	442	148	48	425	1.335
Dotación a las amortizaciones	44	72	24	8	70	218
Total	595	969	324	107	933	2.928

(*) No incluye los intereses de depósitos de reaseguro.

Ejercicio 2018

Naturaleza del gasto	(Miles de euros)					
	Reclasificación de gastos – Ramo no vida					
	Imputables a las prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos Técnicos (*)	TOTAL
Servicios recibidos	18	107	16	-	47	188
Tributos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	21	120	19	2	52	214
Dotación a las amortizaciones	3	15	2	-	7	27
Total	42	242	37	2	106	429

(*) No incluye los intereses de depósitos de reaseguro.

Ejercicio 2018

Naturaleza del gasto	(Miles de euros)					
	Reclasificación de gastos– Ramo vida					
	Imputables a las prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos Técnicos (*)	TOTAL
Servicios recibidos	234	379	126	42	357	1.138
Tributos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	264	428	142	47	403	1.284
Dotación a las amortizaciones	34	55	18	6	52	165
Total	532	862	286	95	812	2.587

(*) No incluye los intereses de depósitos de reaseguro

El epígrafe "Otros gastos" de la cuenta no técnica corresponde a gastos de explotación reclasificados en función de su destino (incurridos, básicamente, en la gestión de fondos de pensiones), y a los gastos derivados de las diferentes actividades accesorias realizadas por las entidades dependientes del Grupo, clasificados en función de la naturaleza de su negocio.



CLASE 8.^a



OM7239346

Asimismo, el epígrafe "Otros Ingresos", de la cuenta no técnica, corresponde a las comisiones de gestión de los fondos de pensiones (véase Nota 1) en los ejercicios 2019 y 2018 y a los ingresos derivados de las diferentes actividades accesorias realizadas por las sociedades dependientes del Grupo, clasificados en función de la naturaleza de su negocio.

19.2 Información segmentada

Las operaciones de la Entidad dominante durante los ejercicios 2019 y 2018 se reparten por todo el territorio español. La distribución entre ámbitos del negocio directo y del reaseguro aceptado por ramos o actividades, tanto para vida como para no vida, durante el ejercicio 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2019

(Miles de euros)	Operaciones declaradas en España		
	No vida	Vida	Total
Primas netas:			
Primas del seguro directo	1.434	12.985	14.419
Primas del reaseguro cedido	(263)	(1.298)	(1.561)
Total primas	1.171	11.687	12.858
Provisiones técnicas			
Provisión matemática, de prestaciones u otras provisiones técnicas:			
Provisión del ejercicio, seguro directo	312	100.972	101.284
Provisión del ejercicio, reaseguro cedido	(28)	(688)	(717)
Total provisiones	284	100.284	100.567

Ejercicio 2018

(Miles de euros)	Operaciones declaradas en España		
	No vida	Vida	Total
Primas netas:			
Primas del seguro directo	1.442	15.069	16.511
Primas del reaseguro cedido	(269)	(1.312)	(1.581)
Total primas	1.173	13.757	14.930
Provisiones técnicas			
Provisión matemática, de prestaciones u otras provisiones técnicas:			
Provisión del ejercicio, seguro directo	477	93.523	94.000
Provisión del ejercicio, reaseguro cedido	(163)	(333)	(496)
Total provisiones	314	93.190	93.504

20. Operaciones y saldos con partes vinculadas

20.1 Operaciones con vinculadas

La totalidad de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido eliminados durante el proceso de consolidación.



CLASE 8.^a



OM7239347

20.2 Saldos con vinculadas

La totalidad de los saldos con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, han sido eliminados durante el proceso de consolidación.

20.3 Retribuciones a la Junta Rectora y a la alta dirección de la Entidad dominante

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros de la Junta Rectora y la alta dirección de la Entidad dominante clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

(Miles de euros)	Sueldos	Dietas	Primas de Seguros (1)	Otros conceptos	Total
Junta Rectora	-	57	7	-	64
Alta Dirección	334	-	19	68	421

(1) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Rectora por daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 8 miles euros

Ejercicio 2018

(Miles de euros)	Sueldos	Dietas	Primas de Seguros (1)	Otros conceptos	Total
Junta Rectora	-	57	7	-	64
Alta Dirección	323	-	16	73	412

(1) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Rectora por daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 8 miles euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han considerado 8 personas, pertenecientes al Comité de Dirección de la Entidad dominante, como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2019, no existen anticipos ni la Entidad dominante ha concedido créditos a los miembros de su Junta Rectora ni a la Alta Dirección de la Entidad dominante, ni tampoco ha asumido obligaciones por cuenta de aquéllos a título de garantía. Asimismo, tampoco tienen concedidos a los miembros de la Junta Rectora ni a la Alta Dirección de la Entidad dominante compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de la Entidad dominante, salvo los referidos en la Nota 22, asumidos por la Entidad dominante.

20.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los miembros de la Junta Rectora de la Entidad dominante no han comunicado a los demás miembros de la Junta Rectora situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Entidades de Capital, pudieran tener con el interés de la Entidad dominante.

21. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.



CLASE 8.^a



0M7239348

22. Otra información

22.1 Personal

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la distribución por categorías y por sexo del personal del Grupo era la siguiente:

Ejercicio 2019

	31.12.2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	7	1	8
Jefes, titulados y técnicos	17	17	34
Oficiales y auxiliares administrativos	10	19	29
Total	34	37	71

Ejercicio 2018

	31.12.2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	5	1	6
Jefes, titulados y técnicos	18	17	35
Oficiales y auxiliares administrativos	9	19	28
Total	34	37	71

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018, así como su distribución por categoría y sexo, no difieren significativamente del número de empleados y su correspondiente distribución a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, respectivamente, presentados en el cuadro anterior.

El Grupo durante el ejercicio 2019, tiene una persona contratada con discapacidad mayor o igual del 33%.

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribuciones post empleo y otras retribuciones a largo plazo, de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, y de las cuantías no registradas, al cierre del ejercicio 2019 y 2018, son los siguientes:

(Miles de euros)	2019	2018
Valor actual de las retribuciones	1.895	1.245
Menos – valor razonable de los activos afectos	1.582	1.101
Activos y derechos de reembolso por suscripciones a largo plazo	-	-
Provisión para pensiones y obligaciones similares	312	144

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OM7239349

Para la cuantificación de estos compromisos, el método actuarial utilizado es el de la “Unidad de Crédito Proyectada”, denominado “Projected Unit Credit” (“Acreditación proporcional año a año”).

Los movimientos que se han producido, durante el ejercicio 2019 y 2018, en los compromisos asumidos con los empleados del Grupo y en el valor de los activos que los cubren, se presentan a continuación:

(Miles de euros)	2019	2018
Cambio en las retribuciones comprometidas		
1. Valor actual de las retribuciones comprometidas al inicio del ejercicio	1.244	1.490
2. Coste de servicio del ejercicio	81	84
3. Gastos financieros en la actualización de provisiones	31	33
4. (Ganancias) / Pérdidas actuariales	539	(71)
5. Pagos de prestación del Plan	-	(293)
Valor actual de las retribuciones comprometidas al final del ejercicio	1.895	1.245

(Miles de euros)	2019	2018
Cambios en el activo del Plan		
1. Valor razonable de los activos del Plan al inicio del ejercicio	1.101	1.362
2. Ingreso esperado de los activos afectos al Plan	30	32
3. Ganancias / (Pérdidas) actuariales	289	(157)
4. Aportaciones del promotor	162	157
5. Pagos de prestación del Plan	-	(293)
Valor razonable de los activos del Plan al final del ejercicio	1.582	1.101

A continuación, se presenta el detalle del saldo registrado en el patrimonio neto al cierre del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018, en el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales de los activos por retribuciones post-empleo al personal de prestación definida:

(Miles de euros)	2019	2018
Cuenta de patrimonio		
(Ganancias) / Pérdidas actuariales – Retribuciones comprometidas	539	(71)
Ganancias / (Pérdidas) actuariales – Activos del Plan	289	(157)
Total acumulado bruto a final – Ganancias (Pérdidas)	(250)	(86)
Activo / (Pasivo) fiscal diferido (tipo impositivo 25%)	62	22
Total acumulado neto registrado en patrimonio neto a final	(188)	(64)



CLASE 8.^a



OM7239350

Finalmente se presenta el detalle de las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 asociada a los compromisos post-empleo de prestación definida:

(Miles de euros)	2019	2018
Componentes de gasto del ejercicio		
1. Coste de servicio del ejercicio	81	84
2. Gastos financieros	30	33
3. Ingreso esperado de los activos afectos al Plan	(30)	(32)
Total gasto contable en la cuenta de pérdidas y ganancias	81	85

22.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2019 y 2018, los importes por honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuenta y otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Mazars Auditores, S.L.P. han ascendido a 54 y 53 miles de euros, respectivamente. El desglose de los honorarios es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	Honorarios en miles de euros 2019	Honorarios en miles de euros 2018
Servicios de Auditoría (*)	54	53
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	54	53
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	-	-

(*) Incluye los honorarios de auditoría de las Entidades dependientes participadas por la Entidad dominante

22.3 Pólizas de Crédito y activos cedidas en garantía

La Entidad Dominante suscribió una póliza de crédito con A&G Banca Privada, S.A.U, con un límite de 2 millones de euros y vencimiento el 22 de marzo de 2020, renovable anualmente hasta el 2023. Asimismo, se otorgó a favor de A&G un derecho real de prenda sobre varios valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos mantenidos hasta vencimiento valorados a coste amortizado por importe de 1.058 miles de euros en garantía del íntegro y puntual cumplimiento de todas las obligaciones garantizadas.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad no ha utilizado la póliza de crédito anteriormente descrita.

Al 31 de diciembre de 2019, no se han producido cambios en los activos cedidos en garantía.



CLASE 8.^a



OM7239351

23. Hechos posteriores

No se han producido, después del cierre, acontecimientos significativos que afecten las Cuentas Anuales Consolidadas, siendo los únicos hechos a tener en consideración los siguientes:

Trasposición parcial de la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo

Con fecha 5 de febrero de 2020 se han publicado al BOE las modificaciones al Real-Decreto Legislativo 2/2002, Texto Refundido de la ley reguladora de los planes y fondos de pensiones, mediante la incorporación de la directiva (UE) 2016/2341. Algunas de las modificaciones que se abordan son de aplicación directa, mientras que otras se tiene que esperar al desarrollo reglamentario por su aplicación efectiva.

Con esta modificación, se potencia la información que tienen que recibir los partícipes y beneficiarios durante las diferentes fases de un plan de pensiones. Se introduce la regulación general del sistema de gobierno, tanto por los fondos de pensiones personales como de empleo, estableciendo funciones clave (riesgos, auditoría interna, actuarial). Se permite externalizar las funciones claves a otra entidad, sin que, en ningún caso, la entidad gestora pierda la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

COVID-19

Respecto a la crisis sanitaria derivada del coronavirus, el Grupo cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio en situaciones de crisis. Debido a la crisis sanitaria derivada del coronavirus, desde el mes de marzo de 2020, el Grupo ha activado los protocolos definidos a su política. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con los análisis realizados por el Grupo, no se estima que esta crisis pueda tener efectos con impacto en la continuidad del negocio del Grupo, ni que de la misma se deriven impactos significativos en la situación financiera y patrimonial futura del Grupo.



CLASE 8.^a



OM7239352

ANEXO I: RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Denominación de la Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Información financiera resumida				
			Directa	Indirecta	Capital social desembolsado	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Valor en libros	
EMPRESAS DEL GRUPO:									
Entidades dependientes						(miles de euros)			
MUTUAVALORS dels Enginyers, EAF, S.L.U.	Via Laietana, número 37, Barcelona	Prestación de servicios de asesoramiento en materia de inversión.	100,00%	-	78	438	117	168	
CROUCO AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.L.	Via Laietana, número 39, 2º, Barcelona	Actividades propias de agencia de suscripción.	96,00%	-	60	117	4	-	
SERPRECO Corredoria d'Assegurances, S.A.	Via Laietana, número 39, 2º, Barcelona	Mediación de seguros privados e intermediación de productos financieros.	80,00%	-	60	603	13	54	
Entidades asociadas									
Accelgrow, S.L.	Via Laietana, número 39, 2n., Barcelona	Aceleradora de start ups	49%	-	6	115	(46)	153	
Variant Work Consulting Agency, S.L.	Via Laietana, número 39, 2n., Barcelona	Consultoría informática	24,5%	12%	3	49	(6)	50	
							82	425	



CLASE 8.^a



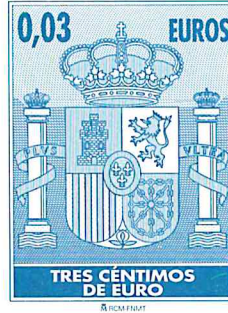
OM7239353

ANEXO I: RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Denominación de la Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Información financiera resumida				Valor en libros	
			Directo	Indirecta	Capital social desembolsado	Reservas Patrimoniales (miles de euros)	Resultado ejercicio neto de dividendo			
EMPRESAS DEL GRUPO:										
<u>Entidades dependientes</u>										
MUTUAVALORS dels Enginyers, EAF, S.L.U.	Via Laietana, número 37, Barcelona	Prestación de servicios de asesoramiento en materia de inversión.	100,00%	-	78	350	90	168		
CROUCO AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.L.	Via Laietana, número 39, 2º, Barcelona	Actividades propias de agencia de suscripción.	96,00%	-	60	119	1	-		
SERPRECO Corredoria d'Assegurances, S.A.	Via Laietana, número 39, 2º, Barcelona	Mediación de seguros privados e intermediación de productos financieros.	80,00%	-	60	581	4	54		
<u>Entidades asociadas</u>										
Accelgrow, S.L.	Almogàvers 165, Barcelona	Aceleradora de start ups	49%	-	6	149	(35)	153		
							60	375		



CLASE 8.^a



OM7239354

ANEXO II: ESTADO DE INMUEBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Datos a 31.12.2019

Dirección inmueble	Asignación	Valor contable bruto (Euros)	Amortización acumulada (Euros)	Correcciones valorativas (Euros)	Valor neto contable (Euros)	Valor de tasación (Euros)	Fecha de tasación	Sociedad de tasación	Plusvalía/ Minusvalía (Euros)
Inmueble Via Laietana n.º 46, 1.º (Barcelona)	Vida	581	(177)	-	404	781	31/12/2019	Grupo Tasvalor, S.A.	377
Terreno urb. Castell de Cabrera, parcela 320 (Cabrera)	No técnico	30	-	(30)	-	-	-	-	-
Total uso propio		611	(177)	(30)	404	781			377
Pompeu Fabra n.º 7, 2.º A (Manresa)	No vida	237	(69)	(47)	121	121	31/12/2019	Grupo Tasvalor, S.A.	-
Roger de Flor n.º 221 PL. Baixa (Barcelona)	No vida	1.261	(7)	-	1.255	1.188	10/06/2019	Krata, SA Sociedad de tasación	(67)
Total uso terceros		1.498	(76)	(47)	1.376	1.309			(67)

Datos a 31.12.2018

Dirección inmueble	Asignación	Valor contable bruto (Euros)	Amortización acumulada (Euros)	Correcciones valorativas (Euros)	Valor neto contable (Euros)	Valor de tasación (Euros)	Fecha de tasación	Sociedad de tasación	Plusvalía/ Minusvalía (Euros)
Inmueble Via Laietana n.º 46, 1.º (Barcelona)	Vida	581	(163)	-	418	730	19/12/2018	Grupo Tasvalor, S.A.	312
Terreno urb. Castell de Cabrera, parcela 320 (Cabrera)	No técnico	30	-	(30)	-	-	-	-	-
Total uso propio		611	(163)	(30)	418	730			312
Pompeu Fabra n.º 7, 2.º A (Manresa)	No vida	237	(64)	(73)	100	137	19/12/2018	Grupo Tasvalor, S.A.	37
Total uso terceros		237	(64)	(73)	100	137			37



CLASE 8.^a



OM7239355

Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social, MPS y Entidades Dependientes (anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

Informe de gestión del ejercicio anual
acabado el 31 de diciembre de 2019

Después de que el año 2018 finalizara con grandes dosis de pesimismo, como consecuencia del temido miedo a la recesión económica, el año 2019 comenzó con un cambio de sentimiento en los mercados, no tanto por la evolución de las grandes magnitudes macroeconómicas, sino debido al comportamiento de los bancos centrales. En cuanto a estos, la Reserva Federal de EUA (FED) anunció el inicio de un ciclo de bajadas del tipo de interés a corto plazo y el Banco Central Europeo (BCE) renunció a incrementar sus tipos de referencia. Todo esto dio lugar a que las bolsas lograran rentabilidades entorno a los dos dígitos en sólo tres meses, dependiendo de las áreas geográficas.

Sin embargo, tanto en el segundo como en el tercer trimestre, se produjo un comportamiento alcista más moderado en las bolsas, aunque los datos económicos que iban publicando ponían de manifiesto que la desaceleración era un hecho, como consecuencia que los bancos centrales anunciaron que estaban dispuestos a intervenir para extender el ciclo de los mercados.

Y finalmente, el cuarto trimestre se caracterizó por un comportamiento también al alza que permitió cerrar el año con incrementos excepcionales, tanto en la renta fija como en la variable. Esto fue debido, fundamentalmente, a que se produjeron sustanciales avances en la fase I del acuerdo comercial entre EEUU y China. De manera que los mercados interpretaron que el ciclo económico expansivo se extendía un año más. Todo lo referido anteriormente dio lugar a un excepcional año de bolsa con alzas de dos dígitos.

El sector asegurador ha cerrado el 2019 con un incremento de cartera del 3,30% respecto en 2018 en seguros de no vida y de vida riesgo, mientras en la Mutua ha sido del 2,53%. En cuanto a vida ahorro, ha habido un decrecimiento en el sector del -6,63% mientras que en la Mutua ha sido del -12,66%, ya que en 2018 fue un año excepcional para la mutualidad y, en cuanto a provisiones técnicas, la variación ha sido del 3,31% en el sector y del 6,52% en la Mutua.

Las entidades significativas del sector, en seguros de no vida, han tenido incrementos similares a la media del sector del 3,39%, y se mueven entre el 2,94% y el 5,72%.

Durante el 2019 se inició el nuevo plan estratégico a 3 años, definiéndose las principales líneas estratégicas que son: la tecnología como base de la mejora del servicio y la eficiencia, la gestión del talento como fundamento del asesoramiento y gestión de la calidad y la comunicación efectiva para transmitir más ampliamente nuestros servicios y ventajas de forma clara y comprensible. Dentro de estos aspectos, cabe destacar el proyecto de aceleración Inspiritlab, para impulsar la innovación en servicios y productos a través de cuatro proyectos acelerados, tener dentro del equipo del Grupo La Mutua de los Ingenieros más de 5 certificaciones europeas de analistas con criterios ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno corporativo), cuando se han certificado únicamente 100 profesionales en todo el estado español, siendo pioneros en validar esta formación, que nos facilitará seguir impulsando las inversiones socialmente responsables de calidad, tanto en nuestra cartera de inversiones como en los productos que ofrecemos a nuestros mutualistas y partícipes. En cuanto a la comunicación, se han puesto en marcha diferentes elementos digitales para llegar con más facilidad a todos los interesados, incorporando redactados con lenguaje no sexista y con el compromiso de ser el más comprensible posible.



CLASE 8.^a
PRESENCIA



OM7239356

En 2019 se caracteriza por la reforma estatutaria de La Mutua, para modernizar y actualizar su contenido, resaltando el cambio de denominación social y la aprobación o modificación de prestaciones a través de la asamblea. Asimismo, se aprobaron dos nuevas prestaciones a disposición de los mutualistas: Enfermedades Graves y Dependencia severa, llenando un vacío de contingencias fundamental para mantener diferencial nuestra cartera de prestaciones. Otro hecho relevante es que obtuvimos el certificado AENOR, que acredita la calidad de nuestro modelo de prevención de delitos penales y que avala el espíritu de La Mutua y de sus Entidades dependientes con el cumplimiento normativo y la ética empresarial.

Desde el punto de vista institucional, se ha mantenido la colaboración con el Colegio y la Asociación de Ingenieros Industriales de Cataluña, sus demarcaciones territoriales y la delegación del Vallés. En concreto, los/las nuevos/nuevas colegiados/colegiadas, así como los/las nuevos/nuevas asociados/asociadas, menores de 30 años, subvencionando íntegramente el programa liderat de los EIC. Además, también nos hemos encargado de la gestión y asesoramiento de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional a través de la correduría vinculada a las entidades.

Por otra parte, hemos ofrecido becas y servicios orientados a estudiantes de las diferentes escuelas y universidades de ingeniería con las que tenemos acuerdos: UPC (Escuelas de Barcelona, Besós, Terrassa y Vilanova), UVIC, UdG, IQS y UdL. Asimismo, se ha incorporado la Universidad Rovira i Virgili en estas colaboraciones.

Hemos mantenido la relación con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana, así como con otros colectivos de ingenieros/as y profesionales técnicos. También seguimos presentes en los órganos directivos de la Federación de Mutualidades de Cataluña y participantes de UNESPA y la Confederación Española de Mutualidades.

En el ámbito social, se han ampliado los talleres y 'píldoras formativas' de divulgación en materia financiera y de previsión social para impartir a diferentes colectivos, en especial y con mucho éxito las de derecho sucesorio. También se mantiene, por acuerdo de la Asamblea, la prestación social dotada con 88.000 euros para ayudar a los y las mutualistas más vulnerables (con rentas por los hijos e hijas huérfanos y los/las incapacitados/as mayores de 69 años, entre otros).

La Mutua mantiene su nivel de solvencia en el orden de dos veces sobre el capital de solvencia obligatorio y de tres veces sobre el capital mínimo obligatorio.

En el capítulo de cifras y, concretamente, en el apartado de previsión social, se han otorgado prestaciones por valor de 7.800.509 euros. Las cuotas recaudadas han alcanzado los 14.437.988 euros y las provisiones matemáticas ascienden a 100.899.402. Respecto al plazo de pago a proveedores, éste se ha mantenido dentro de los plazos máximos legales.

En su actividad como gestora de fondos y planes de pensiones, la Mutua no ha promovido ningún Plan de Pensiones nuevo. Las cifras de cierre indican un total de 2.104 participantes, asegurados/as y beneficiarios/as. La suma del patrimonio gestionado de los fondos de pensiones y de las provisiones matemáticas correspondientes al Plan de Previsión Asegurado y al Plan de Previsión Empresarial es de 53.042.603 euros, con unas aportaciones de 1.536.537 euros durante esta anualidad. La aportación media fue de 730,30 euros por participante y/o asegurado/a.

En cuanto a las entidades vinculadas del Grupo La Mutua de los Ingenieros, y concretamente en cuanto a Serpreco, S.A. correduría de seguros, durante el ejercicio 2019 el total de ingresos ha sido de 1.129.748 euros, con un resultado neto positivo de 12.821 euros.

Mutuavalors dels Enginyers, EAF, S.L.U. ha obtenido unos ingresos de explotación de 540.810 euros con un resultado neto positivo de 116.639 euros durante el 2019.

Crouco, Agencia de suscripción, S.L. ha obtenido durante el 2019 unos ingresos de explotación de 708.653 euros y un resultado neto positivo de 3.585 euros.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0M7239357

Accelgrow, S.L. ha obtenido un resultado negativo de 45.700 euros, en línea con lo que proyectaba su plan de negocio en el inicio de la actividad.

Finalmente, Variant Work Consulting Agency, S.L., entidad constituida a finales de 2019, ha obtenido un resultado negativo de 5.613 euros.

Así pues, las empresas vinculadas a la Mutua han continuado ampliando la oferta de productos y servicios. Estas entidades han organizado, junto con La Mutua, conferencias y coloquios para darse a conocer en el sector de la ingeniería.

Durante el ejercicio 2019, las entidades del Grupo La Mutua de los Ingenieros no han adquirido acciones propias.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen los detalles específicos en esta memoria.

En virtud de lo estipulado en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), publicado en el BOE del 4 de febrero de 2016, se informa que el período medio de pago a proveedores de la Entidad dominante para el ejercicio 2019 ha sido de 16,73 días.

En cuanto a las actividades en materia de I + D + I, el Grupo La Mutua de los Ingenieros está inmerso en un plan de desarrollo de sus sistemas de información que permite, entre otras cosas, una mayor integridad, robustez y calidad de la información y los datos.

Por otra parte, en la nota 9.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas se contempla la situación, control y gestión de los riesgos financieros de la entidad.

Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2019

Ante el brote de virus COVID-19 que se ha extendido por varias partes de mundo y, entre ellas España, el Grupo La Mutua de los Ingenieros ha puesto en marcha los protocolos necesarios para asegurar los servicios de sus entidades a la vez que ha velado por la seguridad de las personas trabajadoras y de las personas contratantes y aseguradas, incluyendo la puesta en marcha de medidas de continuidad de negocio, siempre de acuerdo con las obligaciones de carácter reguladoras.

En cuanto al impacto que tiene la evolución de los mercados financieros en las inversiones del Grupo, se ha intensificado su monitorización y seguimiento, incluyendo la convocatoria de reuniones extraordinarias con los gestores para tener información de primera mano que facilite la toma de decisiones de una manera ágil y oportuna. La solvencia del Grupo La Mutua de los Ingenieros es lo suficientemente elevada como para garantizar la continuidad de la actividad, incluso en un escenario como el actual.

Por último, hay que hacer constar el agradecimiento de la Presidencia hacia la Junta Rectora, el Comité Ejecutivo y Joan Vallvé, Defensor del Mutualista. Agradecimiento que se hace extensivo a todo nuestro personal y a nuestros/as asesores/as.

Joan Munt Albareda

Presidente



CLASE 8.^a



0M7239358

Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS) y Entidades Dependientes (anteriormente denominada Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a prima fixa)

Formulación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del ejercicio 2019

Hasta donde llega nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas que se presentan, elaboradas de acuerdo con los principios contables que son de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados.

La Junta Rectora de la Mutualitat dels Enginyers, Mutualitat de Previsió Social (MPS), en su reunión celebrada el 5 de mayo de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, que incluyen el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos consolidado y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha y el informe de gestión del ejercicio 2019, extendidas en el reverso de 75 páginas de papel timbrado clase 8.^a, referenciadas con la numeración 0M7239283 a 0M7239357, más las presentes hojas con numeración 0M7239358 y 0M7239359 que contienen las firmas de los miembros de la Junta Rectora que las suscriben.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido firmadas por los miembros de la Junta Rectora el Sr. Joan Munt Albareda y la Sra. M. Carmen Iglesias Fadón a continuación de la presente diligencia. El motivo por el cual el resto de miembros de la Junta Rectora no han firmado las presentes cuentas anuales, expresamente así acordado en la indicada sesión de la Junta Rectora es la situación excepcional originada por la crisis del COVID-19, y en virtud del Real decreto ley 8/2020 de 17 de marzo, de Medidas Urgentes Extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Firmantes:



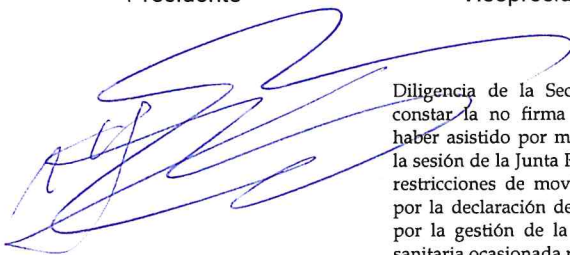
Joan Munt Albareda
Presidente

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vicepresidente 1.^o, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

J. Ramon Guasch Asmarats
Vicepresidente 1.^o

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vicepresidente 2.^o, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Joaquim Llop Ribalta
Vicepresidente 2.^o



M. Carmen Iglesias Fadón
Secretaria

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Mireia Félix Castellanos
Vicesecretaria

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Josep Alabern Valentí
Vocal



CLASE 8.^a



OM7239359

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Carles Xavier Albà Cortijo
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Lluís Maestre Oliva
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Àngel Guevara Casanova
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Xavier Rovira Fernández
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Xavier Cordoncillo Fontanet
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Rafael Mutlló Pamies
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Miquel M. Obradors Melcior
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Joan Torres Carol
Vocal

Diligencia de la Secretaria para hacer constar la no firma del Sr. Vocal, al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la Junta Rectora debido a las restricciones de movimientos derivadas por la declaración del estado de alarma por la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Jaume Vilageliu Cevallos
Vocal

MARIA CARMEN IGLESIAS FADON, secretaria de la junta rectora de la **MUTUALITAT DELS ENGINYERS M.P.S.**, domiciliada a Barcelona, Via Laietana, núm. 39 i NIF: V-08430191, amb el vistiplau del Sr President.

CERTIFICA

- I. Que els Comptes Anuals i Informe de Gestió consolidats adjunts corresponents a l'exercici acabat a 31 de desembre de 2019 corresponents a MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL (MPS) i societats dependents consten de 2 còpies (una en català i una altre en castellà) amb 76 pàgines i amb 75 pàgines, respectivament, de paper timbrat classe Classe 8ª escrites a una sola cara, amb la següent numeració:
 - Números 0M7239205 a 0M7239280, ambdues incloses, més diligència de formulació de comptes amb numeració 0M7239281 a 0M7239282 (versió català)
 - Números 0M7239283 a 0M7239357, ambdues incloses, més diligència de formulació de comptes amb numeració 0M7239358 a 0M7239359 (versió castellà)

- II. Que aquests Comptes Anuals i Informe de Gestió consolidats corresponents a MUTUALITAT DELS ENGINYERS, M.P.S. i societats dependents, l'autenticitat de les quals garanteix, han estat formulades per unanimitat per tots els membres de la Junta Rectora de MUTUALITAT DELS ENGINYERS, M.P.S. amb càrrec vigent a aquesta data, en la seva sessió del dia **5 de maig 2020**, en la qual ha estat manifestada la conformitat de tots ells amb els citats Comptes Anuals i Informe de Gestió, sessió que va ser celebrada, a l'empara del que es preveu en l'article 40 del Reial decret llei 8/2020, de 17 de març de la següent forma:
 - Per **conferència telefònica múltiple** (videoconferència), per disposar tots els membres de la Junta Rectora dels mitjans necessaris, havent estat reconeguda la identitat dels consellers pel qual subscriu, en qualitat de Secretària de la Junta Rectora. Es fa constar que les circumstàncies anteriors s'han fet constar l'acta que es va remetre acte seguit a les adreces de correu electrònic de cadascun dels concurrents.

- III. En aquesta sessió, la Junta Rectora ha facultat i delegat en el President Sr. Joan Munt Albareda i en la Secretària, certificant, que van acceptar, la signatura dels citats Comptes Anuals, així com de l'Informe de Gestió, que precedeixen al present document.

- IV. El motiu pel qual la resta dels consellers no han signat els Comptes Anuals i Informe de Gestió de l'exercici acabat a 31 de desembre de 2019, expressament així acordat en la indicada sessió de la Junta Rectora, és la situació excepcional originada per la crisi del COVID-19, i en virtut del Reial decret llei 8/2020, de 17 de març, de Mesures Urgents Extraordinàries per a fer front a l'impacte econòmic i social del COVID-19 que ha impossibilitat disposar d'un únic exemplar de Comptes Anuals i Informe de Gestió amb la signatura de tots els Consellers.

En conseqüència amb l'anterior la falta de signatura de la resta dels membres de la Junta Rectora Consellers no obeeix a una disconformitat dels mateixos amb els Comptes Anuals i l'Informe de Gestió, sinó a les circumstàncies indicades en el paràgraf precedent.

I per deixar-ne constància i assorteixi tots els efectes legalment procedents expedixo la present Certificació, amb el vistiplau del Sr President, a Barcelona el dia 6 de maig de dos mil vint.

Vist-i-plau
El president



Joan Munt Albareda

La secretària



M. Carmen Iglesias Fadón